Brillante recibimiento al Ángel de plata

Con bombos y platillos fue recibido ayer el subcampeón olímpico de gimnasia artística, Ángel Gabriel Barajas Vivas, quien el lunes en París 2024 conquistó la medalla de plata en barra fija en un hecho histórico para Colombia, el departamento y este deporte que por primera vez obtiene una presea en unos Olímpicos. Miles de cucuteños salieron a la avenida Los Libertadores a acompañar a su Ángel de plata quien fue aplaudido y felicitado por ese histórico logro. Una de las buenas noticias que se recibieron durante el homenaje, es que la gimnasia tendrá su propio coliseo. / *Juan Pablo Cohen/La Opinión*

DEPORTES/1B

$2.000

La Opinión

www.laopinion.co
LaOpiniondeColombia
@laopinion_col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024

Fundado en 1958 / Diario desde 1960 / Edición No 20.757 / Cúcuta, Norte de Santander / 16 páginas / 2 secciones / www.laopinion.co / ISSN 0122-8188

De mal en peor

Dos años de improvisación, corrupción y desaceleración económica. Colombianos cada vez más descontentos.

"La promesa de enfrentar las redes enquistadas de corrupción se encuentra defraudada por la gravedad de los escándalos que enfrenta el gobierno","
Transparencia por Colombia.

El presidente Gustavo Petro llegó a la mitad de su gobierno y la promesa de cambio que le permitió conquistar el poder se comienza a desvanecer.

Con una aprobación que no supera el 35% y que en otros casos apenas bordea el 28%, además de una percepción completamente negativa sobre el panorama que enfrenta el país, Petro sigue sin despegar las principales apuestas de transformación que llevaron a más de once millones de colombianos a depositar su confianza en la propuesta que ofreció.

Por el contrario, los constantes escándalos de corrupción que salpican a su entorno más cercano, la improvisación en muchas decisiones, la baja ejecución presupuestal y el difícil panorama económico al que se enfrenta, cada vez minan más la confianza y credibilidad en su gestión.

ESPECIAL/4A - 5A

Mesa de Paz aboga por los humedales en la región

Por primera vez se da un debate ambiental en el marco de la Mesa de Diálogos de Paz que sostiene el Gobierno Nacional y la disidencia de las Farc, como ocurrió ayer, en Cúcuta, para abogar por los humedales de Norte de Santander.

Se trata de unos 589 que están identificados por las comunidades, pera los que se requieren políticas públicas que garanticen su conservación.

Entre la ciudadanía hay consenso en torno a que estos espejos de agua son productores de vida.

METRÓPOLIS/2A

Arcilleros van a Perú a aprender de la industria

Una delegación de empresarios de la arcilla de Norte de Santander estuvo en una misión en varias ciudades de Perú, con el fin de conocer los avances tecnólogicos y los procesos de transformación de la industria ladrillera. Johanna Navarro, presidenta de Induarcilla, informó que de la mano del ingeniero español Jordi Aguilera y el apoyo del Clúster de la Construcción, buscan mejorar la competitividad del sector.

ECONÓMICA/8A

Dennise Cuadrado

Liliam Pinzón

Belleza regional en Miss Grand

En el Miss Grand Colombia 2024, celebrado en el Centro de Convenciones de Cartagena, la belleza y empoderamiento femenino fueron protagonistas. Con 20 candidatas, este certamen resaltó la inteligencia y determinación de las participantes. María Angélica Valero, Miss Grand Norte de Santander, se ubicó como tercera finalista, destacándose por su presencia escénica y discurso coherente, mientras que Liliam Pinzón, representante de Cúcuta, alcanzó el sexto lugar, reflejando la resiliencia de la región. Dennise Cuadrado, de Antioquia, fue coronada Miss Grand Colombia 2024./ *Foto La Opinión*

GENTE/3B

OTRAS SECCIONES

Dos años perdidos
EDITORIAL/6A

Línea de crédito para las mipymes
ECONÓMICA/8A

Feminicidio en Sardinata
JUDICIAL/8B

ENCUENTRE HOY EL CRUCIGRAMA GIGANTE
AHORA LOS MIÉRCOLES Y VIERNES
SOLO CON La Opinión

La Policía adelanta planes especiales.

Graves imprudencias en la doble calzada Cúcuta - Pamplona

Es indudable el beneficio que representa la vía 4G Cúcuta - Pamplona.

Sin embargo, a la par de la modernidad y la simplificación del tiempo en los desplazamientos, la apertura de este corredor vial ha traído angustias y desgracias por el alto índice de imprudencia que se registra a tres de meses de su inauguración: 14 accidentes, 3 muertos, 31 lesionados y 662 comparendos.

METRÓPOLIS/3A

Comerciante fue secuestrado por varios familiares

Un giro dio el caso del secuestro del comerciante Yesid Evelio Quintero Isaza, en Los Patios, al descubrir el Gaula que su hija, su expareja y un yerno estaban detrás de este hecho delincuencial.

El secuestro ocurrió el 31 de julio durante una reunión familiar en la casa de su hija, donde tres hombres irrumpieron y se llevaron por la fuerza a Quintero Isaza.

JUDICIAL/8B

Este es el primer debate ambiental que se da en el marco de una Mesa de Diálogos

Hay consenso para conservar los humedales

Redacción
Orlando Carvajal
orlando.carvajal@laopinion.com.co

La Mesa de Diálogo de Paz que en su quinta sesión deliberó ayer en Cúcuta dedicó un capítulo especial al componente ambiental y a la biodiversidad de una región en la que se esconden múltiples riquezas reproductoras de vida y de paz.

La jornada, que culmina hoy en el auditorio de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, Corponor, reúne a 27 líderes de Juntas de Acción Comunal del Catatumbo y de Cúcuta, el ministerio de Ambiente y Parques Nacionales, Corponor, Secretaría de ambiente de Norte de Santander, Fundación Humedales, y organización internacionales acompañantes como ONU y MAPP-OEA.

Humedales, proyectos de reforestación, productivos, manejo de áreas estratégicas, ecoturismo, educación fueron los temas ambientales que se abordaron en las mesas de diálogo social para las trasformaciones en el Catatumbo, que lideran Presidencia de la República y la Oficina del Alto Comisionado de Paz.

La discusión se centró de manera especial en el llamado que hicieron ante la Mesa de Paz líderes de la Fundación Humedales del Catatumbo para que se brinde una mirada especial a los cerca de 589 humedades que existen en el departamento, muchos de ellos impactados por la mano del hombre y la contaminación que se deriva de la agroindustria y la minería.

La ingeniera de producción biotecnológica y directora de la Fundación Humedales del Catatumbo, Luisa Figueredo Sarmiento fue enfática en advertir el serio riesgo al que están expuestos los humedales en esta región al enumerar su contaminación por vertimientos de hidrocarburos, químicos utilizados en la agricultura y en la actividad minera, basura, escombros, entre otros.

Dijo que hay que detener cuanto antes esta contaminación porque los humedales son agentes mitigadores del cambio climático y los reductores de CO_2.

La lideresa ambiental llamó la atención de las autoridades para que se actúe cuanto antes en la defensa de los humedales, porque ellos son generadores de vida.

A la sesión de la Mesa de paz que sirvió para la instalación de la Comisión técnica y ambiental también hicieron presencia líderes ambientales de La Gabarra, Tibú, El Tarra, El Zulia, San Calixto, Hacarí, Campo II, Sardinata, San Luis, Villa del Rosario y Puerto Santander, todos ellos defensores de la naturaleza.

La Mesa de Diálogo de Paz que sostiene el Gobierno nacional y las Farc procedieron ayer en Cúcuta a la creación de la comisión técnica ambiental para la conservación de los humedales en la región./ *Foto: cortesía*

589
humedales tienen identificados las comunidades en el territorio de Norte de Santander.

Corponor reveló que en alianza con el Ministerio de Ambiente se impulsa un exitoso modelo agroforestal con 25 familias de la Gabarra, que ahora se abordará de forma macro para llegar a 280 familias en Tibú, El Tarra, Sardinata y Hacarí.

Pero también se están estructurando proyectos con el Fondo para La Vida en materia de ordenamiento del territorio en torno al agua.

Además, dos iniciativas adicionales se lideran de la mano con las comunidades: 1. Un proyecto para establecer viveros certificados con organizaciones comunitarias. 2. La protección de los humedales como territorios de abundante vida en la zona del Catatumbo.

Los líderes presentes ayer en la Mesa de Paz y comunidades del Catatumbo plantearon que ya es hora que el departamento cuente con un instituto de investigación del Catatumbo.

Wilmer Alberto Cuevas, de Asojuntas Villa del Rosario, señaló que la instalación del comité técnico de protección de humedales promovida por la Mesa de Diálogos significa darle trazabilidad a las políticas nacionales del Plan de Desarrollo en torno al agua. "Para nosotros la protección de nuestros humedales significa vida". El líder invitó a desarrollar nuevos hábitos para conservar estos cuerpos de agua.

Figueredo, por su parte, reseñó que como entidad comunal es gratificante que desde la Mesa de Diálogo con las Farc se haya promovido una mesa ambiental, en especial con la creación de la comisión técnica de protección de los humedales, que era algo esperado por las comunidades. Planteó que se requiere con urgencia identificarlos, "porque no podemos ordenar la casa sin saber qué tenemos. Nosotros hemos construido un inventario en el que figuran 589 humedales identificados. También se hace necesario capacitar a las comunidades sobre los humedales a través de un diplomado con una universidad. Las comunidades están dispuestas porque con ello se van a favorecer sus territorios".

Masiva inscripción de empresarios nortesantandereanos al Premio al Mérito Empresarial

El XV Premio al Mérito Empresarial (PME) de la Universidad Simón Bolívar cerró las inscripciones con una participación masiva de más de 362 empresas y empresarios procedentes de 21 departamentos de Colombia. Norte de Santander aportó un total de 116 inscripciones, convirtiéndose así, en el departamento con mayor número de postulaciones.

El Premio al Mérito Empresarial Capítulo Regional Norte de Santander 2024, es una iniciativa que busca reconocer y exaltar las mejores prácticas y el liderazgo de las empresas que contribuyen al desarrollo económico y social de la región nortesantandereana.

Esta edición, "superó las expectativas con una participación de 116 inscripciones provenientes de Cúcuta y municipios cercanos, demostrando el creciente interés del sector empresarial por ser parte del reconocimiento, desafiarse, dar a conocer sus buenas prácticas y aportar a la transformación de la región", expresó Jeniffer Dávila Urbina, jefe de

Extensión y Servicios Externos de la Unisimón

Cada una de las empresas presentó proyectos innovadores y de impacto con su entorno, evidenciando el compromiso del sector privado con el desarrollo sostenible y la generación de valor para la sociedad, el dinamismo y la pujanza del tejido empresarial, añadió Dávila.

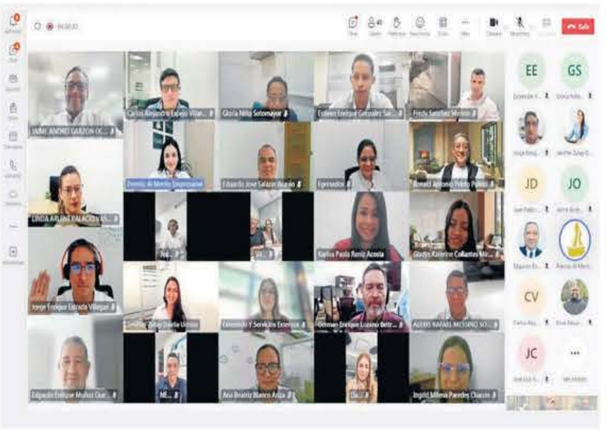

Conectados con Barranquilla y Cúcuta, a través de plataformas digitales, los empresarios postulados hacen parte de plenarias de evaluación./ *Foto: Cortesía*

Actualmente se está llevando a cabo el proceso de evaluación de las empresas postuladas por medio de plenarias, a cargo de un jurado de expertos conformado por reconocidas personalidades del ámbito empresarial, académico y gubernamental.

Los ganadores del PME se anunciarán en dos galas empresariales. La primera que será en Cúcuta, el Capítulo Regional Norte de Santander, el 19 de septiembre. La gala nacional será el 7 noviembre, en Barranquilla.

Inscripciones según la procedencia departamental

En el 2024 se recibieron inscripciones de 21 departamentos del país, donde se destacan Atlántico, Cundinamarca y Norte de Santander, quienes colocaron más del 80 % de los participantes. Igualmente, con una importante cuota, se unieron Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Guaviare, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío, Santander, Sucre, San Andrés y Valle del Cauca.

Las categorías que se premiarán este año serán Mérito a la Startup, a la Empresa Innovadora, a la Sostenibilidad Empresarial, a la Responsabilidad Social y al Valor Compartido, a la Empresa Industrial-Manufacturera, al Comercio Internacional, a la Empresa de Salud, a la Empresa de Agronegocios y a la Empresa Gastronómica. Además, se entregarán las distinciones especiales al Empresario Benemérito, Empresario del Año, Joven Empresario y Egresado Unisimón.

Jurados de la decimoquinta versión

El jurado evaluador de esta versión está conformado por Mariano Ghisays, ingeniero industrial, expresidente de Superbirx, con experiencia en innovación, productividad y desarrollo tecnológico; Mauricio Suárez Ramírez, economista, CEO de Inversora SUSA, con experiencia en gerencia de puertos y muelles (Empresario del Año del PME, 2012); José María Mendoza, economista, investigador y director del Doctorado en Administración de la Universidad Simón Bolívar; y la ingeniería de Sistemas Mónica Fonseca Vigoya, experta en gestión de la tecnología y la innovación.

"Agradecemos a las empresas que se postularon y reiteramos nuestro compromiso con el fomento de las mejores prácticas empresariales en beneficio del país. Los detalles del PME y las empresas participantes podrán conocerlos en www.premioalmeritoempresarial.com", añadió la directora nacional.

*Redacción / **Orlando Carvajal***

Preocupa alto índice de imprudencia en vía 4G Cúcuta-Pamplona

Redacción
María José Salcedo
mariajose.salcedo@laopinion.com.co

La vía 4G Cúcuta – Pamplona es una de las grandes obras de infraestructura vial que ha permitido, entre otras cosas, acortar a 45 minutos el tiempo de desplazamiento entre estas dos ciudades, proporcionando un mayor impulso al desarrollo económico y turístico de la zona.

Pero a la par de las bondades que ofrece la doble calzada, los primeros tres meses de actividad de este moderno corredor vial también se han visto marcados por la tragedia.

Y es que desde su inauguración el cinco de mayo, según datos de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía de Norte de Santander, se han registrado un total de 14 accidentes, que han dejado como consecuencia tres personas fallecidas y 31 lesionadas, además de 662 órdenes de comparendo.

La principal causa de estos incidentes ha sido la imprudencia de los conductores, en su mayoría motociclistas que por movilizarse en contravía han encontrado de frente la muerte.

Esta situación ha prendido las alarmas entre las autoridades de tránsito del departamento, que buscan alternativas para reducir al máximo la siniestralidad en la vía.

Carlos Orozco, secretario de Tránsito del departamento, señaló que estos hechos pueden estar relacionados todavía con el desconocimiento por parte de los usuarios que se desplazan por la vía.

"Para poder atender el tema estamos conversando con el administrador de la vía, en este caso es la Unión Vial Río Pamplonita para que nuevamente retorne y se haga la labor de prevención", dijo Orozco, quien destacó además las acciones que se llevan adelante desde la administración departamental, específicamente a través de la Policía, con las labores de prevención e información, además de los comparendos.

La educación vial es una de las medidas adoptadas para generar conciencia entre los usuarios, sin embargo, expertos dicen que es una acción inocua si no se acompaña de otras labores. / *Foto cortesía: La Opinión.*

No obstante, Orozco reconoce que "necesitamos seguir esforzándonos, pues el número de muertos y comparendos nos dice que las personas no están acatando la norma, que arriesgan su vida al hacer el mal uso de la vía", dijo el funcionario.

"La educación vial no sirve"

A pesar de que en Colombia la seguridad vial es una política de Estado, y se implementa a través del Plan Nacional de Seguridad Vial y la Ley 1503, por medio de la cual se busca la promoción de hábitos y comportamientos seguros en la carretera, las metas propuestas todavía no se han logrado y, por el contrario, las cifras siguen aumentando.

662

comparendos se han generado en la doble calzada de la vía Cúcuta-Pamplona, a tres meses de su inauguración.

Un estudio elaborado por el Instituto de Salud Pública de la Universidad Javeriana da cuenta que en Colombia, 6.690 personas murieron por siniestros viales en 2019; durante este año y los dos siguientes, fueron la segunda causa de muerte; mientras que a junio del 2024, 3.943 personas han muerto por esta causa.

Frente a este panorama, el investigador y uno de los realizadores de este estudio, Jorge Martín, afirma que "la educación vial no sirve, es una medida inocua, que si no se acompaña de medidas de control y físicos - que pasan por diseños eficientes de la vía- no sirven para nada".

Gustavo Petro: dos años de un 'cambio' que no se ve

Redacción
Lucy Araque
lucy.araque@laopinion.com.co

En junio de 2022, Gustavo Petro logró convertirse en el nuevo presidente de la República, con la promesa de un cambio que fue refrendada en las urnas por más de 11 millones de colombianos. En un hecho histórico, el país dio un giro a la izquierda, sustentado principalmente en el anhelo de jóvenes, adultos, mujeres y ancianos, de empezar a ver, por fin, saldadas todas esas viejas deudas que ha tenido el Estado con los sectores menos favorecidos.

Democratizar la tierra, el saber y el crédito, lograr la esperada reforma agraria que por años ha demandado el país, alcanzar la paz con los distintos actores armados, empezar el tránsito hacia una economía popular y productiva basada en el respeto a la naturaleza, dejando atrás la dependencia exclusiva del modelo extractivista; desmilitarizar la vida social, establecer un sistema único, público y universal de salud, y reformar el modelo de pensiones, fueron algunas de las propuestas con las que Petro ilusionó a los colombianos.

En un lugar especial de la lista de promesas, apareció también la lucha frontal contra la corrupción, flagelo que se comprometió a combatir "con mano firme y sin miramientos", además de anunciar cero tolerancia con la politiquería.

Dos años después, cuando Gustavo Petro llega ya a la mitad de su gobierno, el descontento es evidente, incluso entre muchos sectores que respaldaron su llegada al poder, pues las esperanzas de cambio parecen diluirse día a día entre la improvisación, los escándalos, los incumplimientos y la incertidumbre por la situación económica del país.

Gustavo Petro se convirtió en el primer presidente de izquierda en llegar a la Casa de Nariño, pero las transformaciones prometidas siguen en veremos. / *Foto archivo*

Las encuestas más recientes reflejan que la imagen que hoy tienen los colombianos sobre la gestión y el desempeño del mandatario es muy baja y, por ende, el pesimismo es mayor.

Según una medición de la firma Guarumo y Ecoanalítica, hecha entre el 31 de julio y el domingo 4 de agosto, el 65,9% de los 2.023 consultados consideró que lo que viene haciendo el presidente de la República es malo y pésimo. Tan solo el 27,6% le da una buena calificación.

Adicionalmente, el 74,3% piensa que el país va por mal camino y entre los temas que más les preocupan son: el acceso a la salud, la corrupción, la seguridad, el costo de vida y la falta de empleo, aspectos que, precisamente, hacen parte de la apuesta de cambio que prometió el gobernante.

Por su parte, un estudio hecho por Invamer para Caracol Noticias y Blu Radio, entre el 26 y el 29 de julio, señala que un 58,3% de los colombianos encuestados desaprueba la gestión de Petro. Solo el 34,6% la avala. En esta medición también consultaron a los colombianos sobre la percepción del país y el 65,2% cree que Colombia va por un mal camino.

El desempleo y la situación de la economía, la mala función del gobierno, la corrupción y el orden público aparecen en esta encuesta como las principales preocupaciones de los colombianos.

En **La Opinión** le dimos una mirada a algunos de los aspectos que más le cuestionan hoy al presidente de la República.

Reformas sin consenso

Desde que tomó posesión de su cargo, Gustavo Petro anunció grandes reformas sociales y estas se convirtieron en una de las principales banderas de su gobierno. La primera en llegar al Congreso fue la ambiciosa reforma a la salud, después la laboral, la pensional y la de educación.

Las mismas proponían grandes transformaciones y cambios drásticos que, para algunos, necesitaban consensos, discusiones y un acuerdo nacional que permitiera escuchar a todos los sectores. Este escenario nunca se dio, pese a que fue una de las primeras propuestas que el presidente les hizo a los partidos. Por eso, las ambiciosas propuestas de transformación empezaron a naufragar.

Hasta el momento, la única que ha salido adelante es la reforma pensional que entrará en vigencia a mitad de 2025, si no se cae antes en la Corte Constitucional, puesto que algunos partidos de oposición e independientes reclaman que el proyecto fue pupitreado.

Con la llegada de Juan Fernando Cristo al Ministerio del Interior, hace unas semanas, Petro parece querer enderezar el rumbo y con un jefe de la cartera política más conciliador y mediador, intentará salvar sus grandes proyectos.

Un escenario fiscal desalentador

En junio pasado, el presidente de la República admitió públicamente que el escenario fiscal del país no era el mejor y que por cuenta de un error del Gobierno, al querer demostrar que la reforma tributaria con la que inauguró su mandato aumentaba el recaudo, terminaron desfinanciados.

"Mortal, porque ahora los grandes contribuyentes ya pagaron el impuesto el año pasado y entonces estamos desfinanciados, así de simple. Por eso el ministro de Hacienda recortó el gasto", reconoció Petro. Dicho recorte está por el orden de los $20 billones e impactará a los diferentes ministerios.

Desde antes de que el presidente admitiera la situación, el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana ya había alertado que el escenario actual no era para nada alentador.

"El gasto público ha crecido de manera exorbitante durante los últimos años, el recaudo reciente de impuestos ha caído por la desaceleración económica y el endeudamiento durante la pandemia está pasando factura. Desde distintos sectores hemos advertido desde el año pasado que el Gobierno Nacional se viene quedando sin margen de maniobra para cumplir la regla fiscal", decía el informe.

Fedesarrollo advirtió también, el fin de semana, que el presupuesto del próximo año presenta un déficit de $26,6 billones y no de $12 billones como afirma el Gobierno, "lo que sugiere que la Ley de Financiamiento sería insuficiente".

La desaceleración económica, la caída de la inversión por cuenta de la incertidumbre que producen las decisiones de Gobierno y el balance negativo de algunos sectores claves para la economía como la construcción, hacen parte del escenario poco favorable de estos primeros dos años de Gustavo Petro.

"La desaceleración ya le está pasando factura a las cifras sociales como el empleo, pero seguramente va a tocar la pobreza y a la equidad. Por eso se debe pensar en cómo minimizar esos efectos negativos, pero para que ocurra hay que corregir el rumbo para trabajar mancomunadamente con el sector empresarial en un plan de reactivación económica y sobre todo en propuestas de reforma que contribuyan a la mejor dinámica de la inversión privada y no lo contrario", planteó el exministro de Hacienda José Manuel Restrepo en el diario Portafolio.

Corrupción: 'promesa defraudada'

Una de las banderas que enarboló durante la campaña Gustavo Petro fue la lucha contra la corrupción. Ese discurso le permitió, en gran medida, obtener el voto de los colombianos cansados de años y años de ver el desangre de los recursos públicos.

Sin embargo, más pronto de lo que muchos esperaban, este fantasma se coló en el llamado 'gobierno del cambio' y empezó a minar la confianza en la nueva administración.

Denuncias por presunta financiación ilegal de la campaña en las que terminó comprometido su propio hijo Nicolás Petro, audios con las polémicas conversaciones entre el embajador Armando Benedetti y la jefe de gabinete, Laura Sarabia, en las que se hablaba del aparente ingreso de $15.000 millones a la campaña, y la presunta donación irregular de dineros por parte de Fecode, entre otros señalamientos, terminaron poniendo al jefe de Estado bajo la lupa del Consejo Nacional Electoral y de la Comisión de Acusaciones.

Y sin que el país se hubiera sacudido todavía de este episodio que empezó a poner en tela de juicio la promesa de cambio del primer gobierno de izquierda, estalló el escándalo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, por cuenta del manejo irregular de millonarios contratos que habrían ido a parar a manos de políticos.

Transparencia por Colombia, en un balance sobre la lucha anticorrupción en estos primeros dos años del gobierno, concluyó que la promesa de enfrentar las redes enquistadas de corrupción se encuentra "defraudada" por la gravedad de los escándalos que enfrenta el Gobierno.

"El perdón que el presidente Petro pidió por el escándalo de la Ungrd corre el riesgo de caer en el vacío, por no contar con una estrategia clara, coordinada y que llegue a resultados concretos. De fondo, está en juego la credibilidad de la ciudadanía, cuyo pesimismo está aumentando de manera dramática", manifestó Andrés Hernández, director ejecutivo de Transparencia por Colombia.

Volvió el miedo

Otra de las duras críticas que ha recibido el gobierno Petro en estos primeros dos años ha sido el notable deterioro de la seguridad y el orden público en zonas en las que el proceso de paz con las Farc alcanzó a esperanzar.

A pesar de que su apuesta principal ha sido la llamada 'Paz total', el escenario de negociación con diferentes grupos armados ilegales con los cuales está sentado a la mesa y los ceses al fuego han permitido un fortalecimiento de estas estructuras en regiones como el suroccidente del país.

El propio ministro de Defensa, Iván Velásquez, reconoció recientemente que la disidencia de las Farc que lidera Iván Mordisco y con la que hasta hace unas semanas estaba negociando el Gobierno, ha sacado provecho de esa condición.

"Ha habido un aprovechamiento del cese para incrementar capacidades de esa organización, pero las Fuerzas Militares han respondido adecuadamente. Ha habido un fortalecimiento en Cauca, un corredor hacia Caquetá, lo que implica Huila y Tolima", dijo a medios nacionales.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) señaló en su más reciente balance humanitario que entre enero y mayo de 2024, las consecuencias humanitarias de los ocho conflictos armados que existen en el país se intensificaron de forma considerable, como resultado del recrudecimiento de las acciones armadas y de la disputa territorial entre actores armados no estatales.

Los otros lunares del Gobierno

-**Baja ejecución presupuestal:** la Procuraduría ordenó la apertura de 14 indagaciones previas a funcionarios del Gobierno, por la presunta baja ejecución de recursos de inversión durante la vigencia 2023.

-**Crisis ministeriales**: en dos años, el presidente ha tenido 37 ministros.

-**Falta de gas:** las reservas probadas de gas en Colombia cayeron hasta 2.373 gigapies cúbicos (Gpc), es decir, solo quedan para un período de 6,1 años.

Expertos califican el proceso de paz de poco eficiente y hasta con fracasos

"Pasamos de una paz total a una paz con el que se pueda"

En las mesas de diálogo se han presentado pocos avances y un mayor riesgo en las poblaciones que siguen sufriendo ataques por parte de estos grupos. / *Foto: Colprensa*

Bogotá. (Colprensa).

A dos años del gobierno Petro, la Paz Total, que llegó como una de sus principales políticas, hoy genera más dudas que realidades, tanto que expertos la califican con adjetivos de "fracaso", "incompleta" y con grandes problemas para llegar a buen trayecto.

Luego del acuerdo de paz con las Farc, se creía que la llegada de un presidente de la izquierda al poder, podía significar una oportunidad única, para detener finalmente el conflicto armado, al que no se pudo poner fin en procesos de diálogo anteriores por el surgimiento de disidencias tanto en los grupos paramilitares como en los guerrilleros.

"Este es el gobierno de la vida, de la paz y así será recordado", dijo el 7 de agosto de 2022 el entonces recién posesionado presidente, Gustavo Petro. Sin embargo, ese impulso que inició el alto comisionado para la Paz, Danilo Rueda, empezó a decaer con el paso del tiempo a causa de decisiones erradas del gobierno y desinterés de los mismos grupos armados.

El primero de enero de 2023 que, en vísperas del año nuevo, el presidente Petro anunció el cese al fuego por seis meses con el Eln y varios grupos armados. Pero, el mensaje esperanzador se convirtió rápidamente en un problema político en donde los implicados ni siquiera habían acordado.

Este traspiés se sumó al secuestro de Luis, el 'Mane' Díaz, papá del futbolista colombiano Luis Díaz, ese mismo año. Y como esos dos hubo muchos otros inconvenientes que empezaron a afectar la política de paz total y a restarle credibilidad.

A pesar de que Rueda salió de su cargo y el gobierno nombró en su reemplazo como alto comisionado a Otty Patiño, este no ha podido contener el nulo avance en las mesas de diálogo, las violaciones a los ceses al fuego decretados e incluso el aumento de la violencia en las regiones.

A hoy se tiene una mesa congelada con el Eln, divisiones internas entre 'Calarcá' en el EMC y las ofensivas de 'Iván Mordisco' y unos diálogos con la Segunda Marquetalia que aún está dando sus primeros pasos lentamente. Tantos han sido los inconvenientes que el mismo presidente Gustavo Petro aceptó en un discurso en abril de este año que "la paz total es un proceso, un proceso más complejo de lo que creíamos".

De una paz total a una paz incompleta y con fracasos

Luego de dos años de ejecución de esta política de paz total, dos expertos consultados por Colprensa la califican de confusa, poco eficiente y hasta con fracasos.

"Pasamos de una paz total a una paz territorial, pasamos de una paz con todos a una paz con los que se pueda. Pasamos de una paz grande a una paz más pequeña. Es una paz más específica lo que efectivamente puede desarrollar el Gobierno y yo lo llamaría un fracaso hasta ahora de las apuestas del Gobierno", asegura Andrés Preciado, director de conflicto y seguridad de la Fundación Ideas para la Paz (FIP).

Preciado explica que el gobierno inicio dos procesos de paz: el del reconocimiento político y el del sometimiento, pero que a hoy no se tiene claridad en ninguno de los dos escenarios.

Señala que en el camino político estaba el Eln, pero el gobierno se apresuró a otorgar prematuramente estatus político a la Segunda Marquetalia y al Estado Mayor central.

El segundo camino del sometimiento sostiene que no hay una normativa y casi ni existe aun teniendo grupos como el Clan del Golfo, las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada y otros procesos aun crudos en Quibdó, Buenaventura y Medellín.

El alto comisionado, Otty Patiño.

> **"Es una paz más específica lo que efectivamente puede desarrollar el Gobierno y yo lo llamaría un fracaso hasta ahora de las apuestas del Gobierno".**
>
> Andrés Preciado, director de conflicto y seguridad de la Fundación Ideas para la Paz (FIP).

Los grandes fallos del Gobierno

En las mesas de diálogo se han presentado pocos avances y un mayor riesgo en las poblaciones que siguen sufriendo ataques por parte de estos grupos, algo que para Francisco Daza, Coordinador de la línea de paz territorial y de derechos humanos de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), se debe a varias falencias desde el Gobierno nacional.

Además de calificar la paz total como una "paz parcial y limitada", sostiene que uno de los problemas del gobierno fue la apuesta ambiciosa de negociar con muchos grupos, lo cual "se vuelve inconmensurable para la capacidad del Estado, mantener a diferentes grupos negociando".

El analista añade que el gobierno Petro quiso emular en su Paz Total lo que hizo Santos con las Farc en 2016 "sin tener en cuenta el cambio en el conflicto armado colombiano, que actualmente es más atomizado, más regional y por lo mismo representa unos retos y unos focos del conflicto que el Gobierno no ha sabido responder de forma efectiva".

A esto, agrega el experto, se suma que desde el gobierno se han enfocado en grupos grandes y han dejado a un lado a grupos más territoriales como lo son el Clan del Golfo, que "es el grupo armado más grande del país, pero con el cual no se tiene ningún tipo de acercamiento sobre la base de una negociación o un sometimiento a la justicia".

Ceses al fuego, necesarios pero incompletos

El cese al fuego ha tenido sus voces en contra y a favor. Muchos lo señalan como necesario pero varios estudios dan cuenta de que esta etapa de la mesa de diálogos ha sido aprovechada por los grupos armados para fortalecerse y hasta incumplir lo pactado.

Según Preciado, el problema parte desde el gobierno y sus errores en la utilización de estos ceses.

Agrega que por un error metodológico se decidió ordenar estos ceses al inicio de la negociación y de forma distinta por cada grupo armado, demorando más el proceso y ayudando a que los grupos lo utilicen a su favor.

"Hoy por ejemplo, el Estado Mayor Central puede tener un cese al fuego con el Gobierno, pero este cese no incluye el cese de hostilidades, sus disputas con la Segunda Marquetalia o con el Eln, tampoco son un incumplimiento y al final este cese al fuego termina siendo una estrategia que lo único que ha hecho es permitir un fortalecimiento de los grupos que no reduce las disputas y no mejora las condiciones humanitarias de los territorios", explica.

Por su parte, Daza defiende los ceses al fuego, pues, "siempre son necesarios". Sin embargo, sostiene que estos acuerdos deben estar acompañados de alivios humanitarios para la población civil, situación que hoy es "muy limitada" para garantizar por parte del gobierno.

Un futuro poco optimista

Al gobierno Petro le quedan solo dos años para cumplir sus promesas y eso contando con que el último año de Gobierno los presidentes tienen ya "el sol a sus espaldas", porque el país se concentra en buscar a su sucesor.

Para Preciado el panorama hacia el futuro de la Paz Total "es complejo y poco optimista" teniendo en cuenta el fortalecimiento de grupos armados como el Clan del Golfo, lo poco que se ha avanzado y que es posible que se cierren algunas mesas de diálogo.

"Algunas mesas seguramente van a terminar siendo cerradas o postergadas a lo que decida el siguiente Gobierno, y vamos a terminar de nuevo en una paz chiquita, en un gobierno defendiendo una idea de paz que no fue posible por la falta de apoyo de las estructuras del poder. Pero que los territorios van a seguir reclamando la ineficiencia, el incumplimiento de sus acuerdos y un refuerzo de seguridad vía militar y policial", señaló.

Por su parte, Daza sostiene que a pesar de las crisis que se tienen, la postura del gobierno de buscar una salida dialogada se mantendrá hasta el final, ya que el fin de las mismas sería un golpe político muy fuerte de cara también a las próximas elecciones.

El primero de enero de 2023 que, en vísperas del año nuevo, el presidente Petro anunció el cese al fuego por seis meses con el Eln y varios grupos armados. / *Foto: Colprensa*

Director Fundador: Eustorgio Colmenares Baptista - 1960 / 1993
Editor de Información General: René Mora Vicuña - **Editor de Cierre:** Ernesto Duarte - **Asesor Emérito:** Cicerón Flórez
Editores: Celmira Figueroa Turcios, Hugo González C. y Lucy Araque.
Impreso en los talleres de LA OPINIÓN.
Sede: Av. 4ª No. 16-12 Conmutador: 5829999. Bogotá: Calle 94 #14-48 Oficina 402 Barrio Chicó - Teléfonos: 7424261 - 7424264
Afiliado a AMI (Asociación Colombiana de Medios de Información) Socio Fundador de Colprensa Servicios Informativos de AFP (Agencia Francesa de Prensa)
COPYRIGHTS © 2007 LA OPINIÓN S.A.S. Prohibida su reproducción total o parcial
Notificaciones judiciales: correopublico@laopinion.com.co

Dos años perdidos

Un cambio que no arrancó, que se destiñó y provocó frustración, es el balance que para Colombia dejan los dos primeros años de mandato del presidente Gustavo Petro. En las calles y veredas no se ha sentido que seamos una potencia mundial de la vida como lo pregona la propaganda oficialista.

Cúcuta en este periodo ha estado entre las cincuenta más violentas del mundo mientras Norte de Santander como el resto del país advierte que la 'Paz Total' va en una montaña rusa con unos cuantos altos y muy prolongados bajos, que no da destellos de consolidación, sino, por el contrario, de grupos armados ilegales cada vez más poderosos que hostigan y extorsionan y violan el cese del fuego.

A la economía tampoco la favoreció el cambio prometido, al padecer una profunda desaceleración con prácticamente un año creciendo cerca del 0%, generando graves efectos en los renglones industrial, comercial, construcción de vivienda y el automotor. Por eso se dice que atraviesa su peor momento desde la pandemia.

Los desbarajustes y retrocesos también alcanzaron la ejecución presupuestal, que es uno de los medidores más efectivos para advertir el cumplimiento o no del Plan Nacional de Desarrollo, que estudios independientes la ubican en 36,6% en el primer semestre de 2024, es decir, 2,4% menos del promedio de los últimos 23 años y 1,4% menos frente a 2023.

La inversión privada tampoco tiene buen comportamiento. El dato sobre su deterioro se situó en el 24,8% el año pasado frente a 2022, siendo atribuido en gran medida, por los especialistas, a la incertidumbre y desconfianza que fueron generados por el propio Gobierno Nacional con sus decisiones y políticas que la vinieron a desestimular.

En desempleo hay una gran deuda pendiente, porque como reflejo de los malos indicadores económicos en junio se destruyeron 130.000 empleos en el país, 4.000 de ellos en Cúcuta, mientras de la informalidad sigue desbordada.

Y algo que ha impactado al país, es la oleada de los milmillonarios hechos de corrupción que ha marcado a este Gobierno que van desde las presuntas irregularidades en la financiación de la campaña presidencial y el caso de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres. La mejor descripción sobre este particular la hizo Transparencia por Colombia en un estudio en el que alerta que la promesa de lucha contra ese flagelo en el actual mandato "parece defraudada".

> La desazón en Colombia frente a las promesas de cambio se advierte en las mediciones ciudadanas en cuanto a la baja favorabilidad y credibilidad en las gestiones desarrolladas por el actual Gobierno Nacional, que desde hoy comienza su segundo tiempo.

En el campo de la energía, vemos a un país con déficit de gas, una gasolina sin subsidios y más costosa, una electricidad más cara, un sector petrolero con proyectos frenados, en el frente de la reforma agraria las metas están lejanas, en el campo de la salud sus intentos de reforma han fracasado y si le damos un vistazo a la educación superior, se nota que hasta el momento se han quedado en palabras el proyecto de la Universidad del Catatumbo, puesto que ni siquiera ha venido el presidente Petro a poner la primera piedra.

La desazón en Colombia frente a las promesas de cambio se advierte en las mediciones ciudadanas en cuanto a la baja favorabilidad y credibilidad en las gestiones desarrolladas por el actual Gobierno Nacional, que desde hoy comienza su segundo tiempo.

El verdadero cambio es hacer, no retroceder

Hoy se cumplen dos años del gobierno del presidente Gustavo Petro y la preocupación que me aborda por el rumbo que ha tomado nuestro país es evidente. Esta, más que una columna de opinión, es un llamado a la sensatez y al diálogo constructivo, algo que parece estar cada vez más ausente en la política de nuestro país.

La realidad que enfrentamos en Colombia es alarmante. Alrededor de 1.250 personas están abandonando nuestro país cada día, buscando en otros lugares las oportunidades y condiciones que aquí no encuentran. ¿Cómo pedirles a los colombianos que resistan, tengan paciencia y confíen en un gobierno que no les ofrece esperanza? Se lo dije al Presidente Petro, mirándolo a los ojos el pasado 20 de julio y se lo repito: en sus manos, el país está retrocediendo.

DAVID LUNA (*)
COLUMNISTA

El verdadero cambio es hacer, no retroceder. La economía colombiana ha tenido su peor inicio de año desde la crisis de la pandemia. Las ventas en el comercio cayeron un 3% solo entre enero y mayo, miles de empleos se pierden y muchas familias se rompen a diario el lomo para poder llenar sus neveras. Los jóvenes, a quienes el Presidente les prometió un futuro mejor, enfrentan un desempleo del 40% y dificultades para acceder a la educación.

La violencia se ha recrudecido; durante este gobierno se han registrado 167 masacres según Indepaz, 134 casos de reclutamiento de menores y un aumento del 72% en secuestros solo en el 2023, de acuerdo con el mismo Ministerio de Defensa.

Todo esto, mientras los líderes sociales y firmantes del Acuerdo de Paz siguen siendo asesinados. La seguridad no le pertenece a la izquierda o a la derecha, la seguridad es un derecho que todos los colombianos que claramente este gobierno no está garantizando. En lugar de proteger a la sociedad civil, el Presidente y su Ministro de Defensa han decidido ser complacientes con los grupos delincuenciales.

El verdadero cambio es hacer, no retroceder. Petro habla de un Acuerdo Nacional, pero ¿cómo podemos creer en él cuando a diario utiliza cada trino para atacar a la prensa, a la oposición, a los gremios, al empresariado y a cualquier ciudadano que no esté de acuerdo con su visión?

Es alarmante ver cómo utilizan la idea de una constituyente para promover una reelección, cuando el mismo Presidente prometió y hasta firmó en mármol no hacerlo. La Constitución de 1991 ya contiene los elementos necesarios para un cambio real, entonces ¿Para qué cambiarla? ¿Será que le quedó grande gobernar y usa como excusa al Congreso para no hacerlo?

Colombianos, les pido que no se desanimen. Somos más grandes que los errores de un Presidente. Entiendo su frustración, especialmente cuando este gobierno está involucrado en uno de los más grandes escándalos de corrupción que afectan directamente los impuestos que ustedes pagan con mucho esfuerzo. Entiendo la dificultad que tienen para confiar cuando se desdibujan los límites éticos y de la vergüenza, pero este no es el final, al contrario, es la oportunidad para construir un nuevo comienzo.

Es momento de reiniciar el país con una apuesta firme por la seguridad y el desarrollo. Debemos apoyar a nuestras Fuerzas Militares y de Policía, buscar una paz verdadera que vaya de la mano con la seguridad, y castigar la reincidencia sin indulgencia. El trabajo honesto y la creación de empresas deben ser vistos como signos de progreso, no como delitos.

Necesitamos un Estado que facilite y no que obstaculice, que promueva el desarrollo sostenible y que incorpore la tecnología en todos los sectores, especialmente en el campo. Colombia no puede ser pensada sólo desde Bogotá; debemos desbogotanizar el país.

La corrupción debe ser enfrentada con justicia, sin beneficios, y con la extinción de dominio. Es nuestra responsabilidad reconstruir y reiniciar el país, porque: el verdadero cambio es hacer, no retroceder.

** Senador de la República*

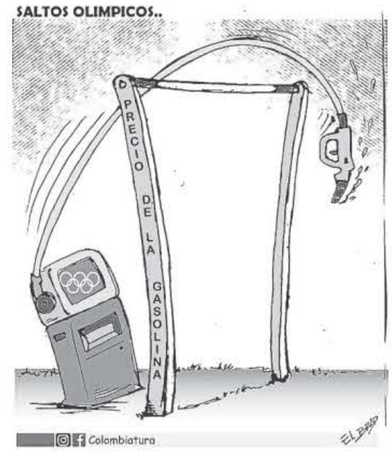

Un lamentable proceso electoral

Las elecciones, en cuanto se supone que reflejan la genuina voluntad popular -aquello que resuelve y decide el pueblo, en ejercicio de su soberanía- constituyen un elemento sustancial e insustituible de la democracia. Sin ellas, no hay democracia. Impedirlas, desvirtuarlas o sustituirlas es, de suyo, un grave delito que rompe el sistema democrático.

La democracia rechaza de manera contundente y clara todo lo que signifique burla, desfiguración, falsedad o desconocimiento de las determinaciones adoptadas por el pueblo.

Por eso, sea cual fuere el desenlace político tras el proceso electoral que culminó el pasado 28 de julio en Venezuela, lo ocurrido es verdaderamente lamentable

JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO
COLUMNISTA

Un proceso de esta naturaleza debe estar rodeado de garantías. Las reglas aplicables, según el respectivo ordenamiento constitucional, deben ser escrupulosamente acatadas, y las actuaciones de los organismos competentes han de ceñirse a los principios esenciales de legalidad, imparcialidad, transparencia e independencia, lo que resulta aún más necesario cuando, en tratándose de elecciones presidenciales, compite -como en este caso- quien ejerce la jefatura del Estado.

En el debate del que se trata, aunque participaban varios candidatos, quienes mostraban unas mejores posibilidades de resultar elegidos eran el actual presidente Nicolás Maduro -aspirante a ser reelegido para un nuevo período de seis años- y el candidato de la oposición, Edmundo González Urrutia. Transcurridas varias horas desde el cierre de las urnas sin previos boletines sobre datos parciales -por causa de una interceptación tecnológica, según se informó-, al filo de la medianoche de ese domingo el Consejo Nacional Electoral declaró elegido a Nicolás Maduro y al día siguiente, sin confirmación de resultados, procedió a entregarle la credencial oficial como presidente reelegido.

La declaración del CNE no estuvo precedida por la contabilización oficial y pública del ciento por ciento de la votación; se dijo que había sido escrutado el ochenta por ciento de los votos, pero que la ventaja del gobernante ya era irreversible. No hubo veeduría técnica sobre el proceso, ni exposición de actas, ni confrontación de datos, ni exposición razonada en torno a los fundamentos de la conclusión definitiva. Lo actuado, más que certeza jurídica y política, generó dudas, desazón y justificada desconfianza. Las reacciones en contra no se hicieron esperar, dentro y fuera del país.

La oposición, por su parte, hizo públicas numerosas actas electorales recopiladas por sus miembros, según las cuales -su autenticidad ha sido puesta en tela de juicio por el Gobierno-, al contrario de lo dictaminado por el CNE, el elegido fue González Urrutia, por amplia mayoría.

Los gobiernos de varios países han manifestado no reconocer a Maduro como presidente reelegido. Todos solicitan auditoría y verificación de actas, al paso que organismos especializados como la Fundación Carter aseguran que el proceso no fue democrático.

Maduro acude al Tribunal Supremo, cuya independencia está cuestionada, y el panorama es oscuro. Unos y otros denuncian fraude y violencia. La líder María Corina Machado y el candidato Edmundo González piden intervención militar para detener lo que consideran un golpe de Estado, a lo cual responde el fiscal Tarek Saab con la apertura de investigación penal por propiciar un golpe de Estado.

Es decir, hoy en Venezuela no hay democracia.

Olímpicamente, no

Aunque esta nota fue escrita tan sólo seis días después de iniciar las Olimpiadas y diez antes de terminar, tal vez suene a trasnochada, o casi, porque cuando usted esté leyendo estas líneas, los Juegos de París, si no han acabado estarán en la recta final, acercándose a la meta, o llegando más alto, tal como reza el lema de la competición: "citius, altius, fortius" o más rápido, más alto, más fuerte (aunque "altius" en realidad es "más profundo", ¿a qué deporte haría referencia?) Sea como fuere, se le sugiere al Comité agregar algunos latinajos al eslogan: "chilletias, eternus, carisimum". No es que haya visto muchas competencias, pero una muestra marca una tendencia, como en las encuestas.

LUIS LUNA MALDONADO
COLUMNISTA

"Chilletias", porque he visto estallar en llanto desconsolado y desconsolador a yudocas, triatletas, gimnastas y practicantes de la natación, aunque de estos últimos no sé si serían lágrimas o agua de la piscina o del Sena, que según cuentan la van a envasar en botellas ultraecológicas, para deleite del personal sediento; es decir, de cierto personal parisino sediento de que desaparezcan por fin tanto deportista sudoroso y sin perfume, y que al ingerir el H2O (y otras moléculas) ahí sí, lloren por la disentería y no por el hecho circunstancial de ganar o perder. Y que beban también esa caterva de turistas alelados, que no saben francés (nadie sabe francés si no es francés) y se quejan de que los locales son muy antipáticos.

"Eternus", porque, al parecer la primera competición de las justas es entre las ciudades organizadoras, que apuestan por cuál hará la ceremonia inaugural más larga de la historia. Solamente ver galopar a un caballo metálico surcando esas aguas con una gendarme encima y a lo largo de seis kilómetros desde el Puente de Austerlitz hasta llegar a la Torre Eiffel, fue una delicia, sin hablar del aguante que fue escuchar a Lady Gárgara, y ver a un bobo (perdón, debe ser muy listo) bailando sólo y que confieso no sé quién es, pero deseo saberlo, para ofrecerle un trago de agua. Y soportar otra vez –ya la cantaron en Tokio– "Imagine" de John Lennon; no sé si no nos hemos convencido de que los deportes supremos de la humanidad son las guerras y la desigualdad.

"Carisimum", porque París es carísimo. Siempre. Toulouse-Lautrec casi se muere de hambre (porque todo estaba carísimo), pero lo salvó la sed. Según los informes, los juegos 2024 costarán cerca de unos 4.500 millones de euros, cifra que daría para 450 millones de perros calientes con bebida, carísimos, aunque sean "french poodle", que además son de origen alemán, o sea "wurst" o fankfurt, como se le dice en España. Qué enredo, pero esto del deporte va de banderas y países. Bueno y si nos da por un restorán así, así, pues de 20 no se baja y si tiramos "altius" en una brasserie, pues no desayunamos al otro día. Lo mejor es comerse dos helados que pueden costar 4€ cada uno. Baratísimo. Y si dormimos en hotel, o en hostal o apartamento turístico, ni hablar. O mejor ir al extrarradio, para pillar una cerveza a tres lucas o un cafecito a un euro si te lo tomas en la barra y "citius", si no es que te atracan dos garzones muy "fortius" y ahí si la vaina sale cara.

Cualquier me diría, ¿bueno, y para qué ve esas ceremonias si le molestan tanto? Pues olímpicamente le diría que no, que no me gustan, pero al menos la de esta vez me la vi completa, pues todo buen deportista de sofá merece su medalla.

https://www.luislunamaldonado.com/

Actos especiales en Cúcuta y Pamplona en Día del Ejército

Redacción
María José Salcedo
mariajose.salcedo@laopinion.com.co

A 205 años de la Batalla de Boyacá y 214 de la creación del Ejército Nacional, en Norte de Santander, donde hace presencia la Trigésima Brigada y la Fuerza de Tarea Vulcano que conduce operaciones militares y desarrolla actividades en beneficio de sus habitantes y la región, se preparan actos especiales para conmemorar las históricas fechas.

Cúcuta y Pamplona, las ciudades que concentran emblemáticas unidades militares, serán epicentro de las ceremonias en las que bajo el lema de "Nuestro Compromiso Es Colombia", los soldados renovarán el cumplimiento de la misión constitucional por la paz y seguridad del país.

La invitación desde la institución es a izar el tricolor nacional en las casas, establecimientos y en los centros educativos, rindiendo un homenaje a quienes con su sacrificio y entrega han forjado la patria.

En el marco de la celebración, este 7 de agosto, los habitantes podrán asistir a los actos que se realizarán en Cúcuta, en el Parque Simón Bolívar, a partir de las 4 de la tarde; mientras que en Pamplona la ceremonia militar está prevista para las ocho de la mañana, en la plaza Águeda Gallardo.

Así mismo, las alcaldías municipales en sus parques principales realizarán actividades especiales, exaltando el patriotismo, en honor a los hombres y mujeres del Ejército Nacional.

La batalla que garantizó la independencia

El siete de agosto de 1819, en el cruce del río Teatinos, en inmediaciones de Tunja, se libró la batalla más importante de la Campaña Libertadora de Nueva Granada.

Ese día, el ejército patriota, liderado por Simón Bolívar, emboscó en el río Teatinos a los españoles, debilitados tras la batalla librada previamente en el Pantano de Vargas.

205
años de la Batalla de Boyacá que garantizó la independencia de la Nueva Granada.

La lucha finalizó con la rendición en masa de la división realista, y marcó la culminación de 78 días de campaña, iniciada desde Venezuela por Simón Bolívar para independizar la Nueva Granada.

Ese día, al mismo tiempo que se libraba la decisiva batalla, las milicias de Coromoro también combatían bravamente a los españoles en la región del Socorro, haciendo un sacrificio determinante para la independencia puesto que, aunque allí fueron derrotados, distrajeron importantes fuerzas españolas que hubieran podido cambiar el curso de otras batallas.

En Norte de Santander hace presencia la Trigésima Brigada y la Fuerza de Tarea Vulcano del Ejército Nacional. / *Foto cortesía: La Opinión*

De guerrillas a glorioso Ejército

De acuerdo con el Ministerio de Cultura, la Batalla de Boyacá es el evento en el que concluyó la campaña independentista de Colombia que se presentó a finales del siglo XVIII, cual tiene como fecha insignia el 20 de julio de 1810.

Los nueve años que transcurrieron desde el 20 de Julio fueron una etapa especial para la constitución de Colombia como nación.

Durante este periodo, los independentistas organizaron una serie de guerrillas que resistieron al régimen español y que más adelante se convirtieron en la base del Ejército Libertador, el cual fue organizado por Francisco de Paula Santander por orden del Simón Bolívar.

Este ejercitó libertador fue el que protagonizó la guerra de independencia, la cual obtuvo el triunfo militar el 7 de agosto de 1819, el cual llevó a la independencia final de los territorios del norte de Suramérica, incluido los que hoy se conocen como Colombia.

VEOLIA

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 2024

La empresa **VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER S.A.S. E.S.P.** identificada con Nit. No. 807.005.020-8, Informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la **Resolución CRA 403 de 2006**, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la **Resolución CRA 720 de 2015**, se publican los costos unitarios de prestación del Servicio de Disposición Final de Aseo, para el Relleno Sanitario Guayabal ubicado en el Municipio de San José de Cúcuta, y que se aplicarán durante el periodo de facturación de julio a diciembre del 2024,

Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	Valores
Costo de Disposición Final	$/Tonelada	32.880,72
Costo de Tratamiento de Lixiviados	$/Tonelada	8.296,84
Incentivo a la Ubicación de SDF (1)	$/Tonelada	3.527,91
Costo total por tonelada dispuesta proveniente de Cúcuta	$/Tonelada	41.177,56
Costo total por tonelada dispuesta proveniente de municipios diferentes a Cúcuta	$/Tonelada	44.705,47

(1) De acuerdo con lo establecido en el Decreto 90 de 2013, "Por el cual se reglamenta el artículo 251 de la Ley 1450 de 2011 en relación con el incentivo a los municipios donde se ubiquen rellenos sanitarios y estaciones de transferencia regionales para residuos sólidos".

Veolia Aseo Norte de Santander S.A.S. E.S.P.
Nit. 807.005.020-8
Av. 4A Nº 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta - Colombia
Línea gratuita nacional : 01 8000 950096
www.veolia.com.co/oriente

Vigilado Superservicios

VEOLIA

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 2024

La empresa **VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER S.A.S. E.S.P.** identificada con Nit. No. 807.005.020-8, Informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la **Resolución CRA 403 de 2006**, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la **Resolución CRA 720 de 2015**, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán durante el periodo de facturación de julio a diciembre del 2024 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes en el Municipio de Villa del Rosario que se mantendrán vigentes hasta diciembre de 2024.

Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	Valores jun-24	A partir de Julio -2024
Costo Fijo Total (CFT)	$/usuario	5.851,63	8.606,80
Costo Variable de No Aprovechables (CVNA)	$/Tonelada	196.695,88	197.961,30
Valor Base de Aprovechamiento	$/Tonelada	167.716,76	170.772,80

Componente del Costo Unitario	Unidad	Valores jun-24	A partir de Julio -2024
Costo de Comercialización por Suscriptor	$/usuario	3.237,03	3.339,64
Costo de Comercialización por Suscriptor - Aprovechamiento	$/usuario	971,11	1.001,89
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor	$/usuario	394,18	380,22
Costo de Corte de Césped	$/m2	176,46	176,48
Costo de Lavado de Áreas Públicas (1)	$/m2	352,93	340,61
Costo de Limpieza de Playas	$/Kilómetro	22.137,56	22.137,55
Costo de Instalación de Cestas Públicas	$/unidad	12.877,5	12.877,49
Costo de Mantenimiento de Cestas Públicas	$/unidad	1.171,60	1.171,61
Costo de Barrido y Limpieza	$/Kilómetro	59.473,24	59.473,24
Costo de Barrido y Limpieza	$/usuario	3.979,31	3.885,05
Costo de Recolección y Transporte	$/Tonelada	142.810,41	142.855,83
Costo de Disposición Final	$/Tonelada	35.369,15	36.408,63
Costo de Tratamiento de Lixiviados	$/Tonelada	8.116,30	8.296,84
Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento	$/Tonelada	10.400,00	10.400,00

Tarifas por clase de uso (Sin aforo - Ocupados) (2)	Unidad	Vigentes en Julio - 24	Factores Aportes y Subsidios (4)
Residencial Estrato 1	$/usuario	$18.137	-20,0%
Residencial Estrato 2	$/usuario	$21.451	-10,0%
Residencial Estrato 3	$/usuario	$24.500	0,0%
Residencial Estrato 4	$/usuario	$26.163	0,0%
Residencial Estrato 5	$/usuario	$44.731	50,0%
Residencial Estrato 6	$/usuario	$55.161	60,0%
Pequeño Product or Industrial Tipo 3 (3)	$/usuario	$65.136	30,0%
Pequeño Product or Comercial Tipo 3 (3)	$/usuario	$75.157	50,0%
Pequeño Product or Oficial Tipo 3 (3)	$/usuario	$50.105	0,0%

(1) Corresponde al valor del parámetro autónomo, Artículo 18 Res. CRA 720 de 2015 y se ejecuta dos (2) veces al año.

(2) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total más el costo variable de los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza urbana.

(3) Corresponde al valor de la máxima categoría definida de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015.

(4) Definidos en Acuerdo No. 018 del 2019, expedido por el Concejo Municipal de Villa del Rosario.

Veolia Aseo Norte de Santander S.A.S. E.S.P.
Nit. 807.005.020-8
Cra 8 4 - 64 local 1 Centro
Villa del Rosario, Norte de Santander
Colombia
Línea gratuita nacional : 01 8000 950096
www.veolia.com.co/oriente

Vigilado Superservicios

VEOLIA

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 2024

La empresa **ASEO URBANO DE LOS PATIOS S.A. E.S.P.** identificada con Nit. No. 807.006.623 -3, Informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la **Resolución CRA 403 de 2006**, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la **Resolución CRA 720 de 2015**, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán durante el periodo de facturación de julio a diciembre del 2024 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes en el Municipio de los Patios que se mantendrán vigentes hasta diciembre de 2024.

Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	Valores jun-24	A partir de Julio -2024
Costo Fijo Total (CFT)	$/usuario	9.137,39	9.607,23
Costo Variable de No Aprovechables (CVNA)	$/Tonelada	181.481,87	183.007,91
Valor Base de Aprovechamiento	$/Tonelada	161.962,70	166.088,45

Componente del Costo Unitario	Unidad	Valores jun-24	A partir de Julio -2024
Costo de Comercialización por Suscriptor	$/usuario	3.237,03	3.339,64
Costo de Comercialización por Suscriptor - Aprovechamiento	$/usuario	971,11	1.001,89
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor	$/usuario	597,69	1.022,78
Costo de Corte de Césped	$/m2	176,48	176,46
Costo de Lavado de Áreas Públicas (1)	$/m2	352,93	340,61
Costo de Limpieza de Playas	$/Kilómetro	22.137,56	22.137,55
Costo de Instalación de Cestas Públicas	$/unidad	12.877,5	12.877,49
Costo de Mantenimiento de Cestas Públicas	$/unidad	1.171,60	1.171,61
Costo de Barrido y Limpieza	$/Kilómetro	59.473,24	59.473,24
Costo de Barrido y Limpieza	$/usuario	4.331,56	4.242,92
Costo de Recolección y Transporte	$/Tonelada	137.996,39	138.302,44
Costo de Disposición Final	$/Tonelada	35.369,15	36.408,63
Costo de Tratamiento de Lixiviados	$/Tonelada	8.116,30	8.296,84
Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento	$/Tonelada	0,00	0,00

Tarifas por clase de uso (sin afoto-ocupados) (2)	Unidad	Vigentes en Julio - 24	Factores Aportes y Subsidios (4)
Residencial Estrato 1	$/usuario	$10.782	-56,0%
Residencial Estrato 2	$/usuario	$23.889	-7,0%
Residencial Estrato 3	$/usuario	$26.379	0,0%
Residencial Estrato 4	$/usuario	$28.082	0,0%
Residencial Estrato 5	$/usuario	$47.744	50,0%
Residencial Estrato 6	$/usuario	$58.557	60,0%
Pequeño Product or Industrial Tipo 3 (3)	$/usuario	$68.390	30,0%
Pequeño Product or Comercial Tipo 3 (3)	$/usuario	$78.911	50,0%
Pequeño Product or Oficial Tipo 3 (3)	$/usuario	$52.608	0,0%

(1) Corresponde al valor del parámetro autónomo, Artículo 18 Res. CRA 720 de 2015 y se ejecuta dos (2) veces al año.

(2) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total más el costo variable de los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza urbana.

(3) Corresponde al valor de la máxima categoría definida de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015.

(4) Definidos en Acuerdo No. 010 del 11 de diciembre de 2023, expedido por el Concejo Municipal de Los Patios

Veolia Aseo Norte de Santander S.A.S. E.S.P.
Nit. 807.005.020-8
Av 5 Nº 33-95 Local 1- Barrio la Sabana
Los Patios, Norte de Santander-Colombia
Línea gratuita nacional : 01 8000 950096
www.veolia.com.co/oriente

Vigilado Superservicios

VEOLIA

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 2024

La empresa **VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER S.A.S. E.S.P.** identificada con Nit. No. 807.005.020-8, Informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la **Resolución CRA 403 de 2006**, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la **Resolución CRA 720 de 2015**, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán durante el periodo de facturación de julio a diciembre del 2024 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes en el Municipio de San José de Cúcuta que se aplicarán hasta diciembre del 2024.

Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	Valores jun-24	A partir de Julio - 2024
Costo Fijo Total (CFT)	$/Usuario	23.635,46	23.081,71
Costo Variable de No Aprovechables (CVNA)	$/Tonelada	173.757,77	175.016,84
Valor Base de Aprovechamiento	$/Tonelada	148.700,59	151.916,95

Componente del Costo Unitario	Unidad	Valores jun-24	A partir de Julio - 2024
Costo de Comercialización por Suscriptor	$/usuario	3.051,87	3.051,87
Costo de Comercialización por Suscriptor - Aprovechamiento	$/usuario	915,56	915,56
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor	$/usuario	809,69	867,79
Costo de Corte de Césped	$/m2	116,97	116,96
Costo de Lavado de Áreas Públicas (1)	$/m2	352,93	340,61
Costo de Limpieza de Playas	$/Kilómetro	22.137,56	22.137,55
Costo de Instalación de Cestas Públicas	$/unidad	12.877,5	12.877,49
Costo de Instalación de Cestas Públicas	$/unidad	1.171,60	1.171,61
Costo de Barrido y Limpieza	$/Kilómetro	59.473,24	59.473,24
Costo de Barrido y Limpieza	$/usuario	18.858,34	18.246,49
Costo de Recolección y Transporte	$/Tonelada	123.432,63	123.439,28
Costo de Disposición Final	$/Tonelada	31.808,81	32.880,72
Costo de Tratamiento de Lixiviados	$/Tonelada	8.116,30	8.296,84
Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento	$/Tonelada	10.400,00	10.400,00

Tarifas por clase de uso (Sin aforo - Ocupados) (2)	Unidad	Vigentes en Julio - 24	Factores Aportes y Subsidios (4)
Residencial Estrato 1	$/usuario	$27.920	-23,0%
Residencial Estrato 2	$/usuario	$34.360	-8,0%
Residencial Estrato 3	$/usuario	$36.755	-3,2%
Residencial Estrato 4	$/usuario	$39.524	0,0%
Residencial Estrato 5	$/usuario	$64.417	50,0%
Residencial Estrato 6	$/usuario	$75.676	60,0%
Pequeño Product or Industrial Tipo 3 (3)	$/usuario	$80.484	30,0%
Pequeño Product or Comercial Tipo 3 (3)	$/usuario	$92.867	50,0%
Pequeño Product or Oficial Tipo 3 (3)	$/usuario	$61.911	0,0%

(1) Corresponde al valor del parámetro autónomo, Artículo 18 Res. CRA 720 de 2015 y se ejecuta dos (2) veces al año

(2) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total más el costo variable de los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza urbana.

(3) Corresponde al valor de la máxima categoría definida de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015.

(4) Definidos en Acuerdo No. 003 del 20 febrero del 2024, expedido por el Concejo Municipal de San José de Cúcuta.

Veolia Aseo Norte de Santander S.A..E.S.P.
Nit. 807.005.020-8
Av. 4A Nº 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta - Colombia
Línea gratuita nacional : 01 8000 950096
www.veolia.com.co/oriente

Vigilado Superservicios

DIVISAS		MATERIA PRIMA		COMBUSTIBLES		METALES		INDICADORES		
Dólar (T R M)	Euro	Café	Petróleo	Gasolina	ACPM	Oro	Plata	UVR	INTERÉS DTF	TASA DE USURA
$4.136	$4.526	US$2,35	Brent: US$76,24	$10.044	$7.441	Gramo Compra: $305.938	Gramo Compra: $2.917	$374,78	10,03% E.A.	Consumo: 29,49%
Ayer: $4.184	Ayer: $4.562	Ayer: US$2,25	WTI US$73,20			Gramo Venta: $322.040	Gramo Venta: $3.646	Ayer: $374,74		Microcrédito 58,14%

Los industriales de la arcilla de Norte de Santander conocieron cómo se ha involucrado la tecnología en los procesos de producción de ladrilleras./ *Foto Cortesía*

Arcilleros aprenden en Perú a transformarse

Empresarios, afiliados y no a Induarcilla y con apoyo del Clúster de la Construcción, participaron en una misión técnica.

Redacción
Leonardo Favio Oliveros
leo.oliveros@laopinion.com.co

Cerámicos Larsa, en Carabayllo (Lima); Ladrillera Cerró Azul, en Cañete (Cerro Azul); Ladrillos Maxx, en Tacna (Tacna); y Ladrillos Diamante, en Arequipa (Arequipa), fueron las cinco paradas que tuvo la misión técnica que realizó en Perú un grupo de empresarios de Norte de Santander, a finales del mes pasado.

Johanna Navarro, presidenta de la Asociación de Industriales de la Arcilla (Induarcilla), informó que de la mano del ingeniero español Jordi Aguilera, quien diseñó la ruta y conversó con cada uno de los anfitriones, y el apoyo del Clúster de la Construcción de la Cámara de Comercio de Cúcuta fue posible llevar a los empresarios locales.

Navarro precisó que Naila Pirina Hernández Goyeneche (Eminsa Gres), Luis Felipe Suárez Pacheco (Arcillas del Rosario), Jerson Gustavo Velandia Delgado (Cerámica América) y Dolly Belén Sabogal Vergel (Tejar de Pescadero) la acompañaron en esta travesía, así como otra empresaria cucuteña que, al enterarse de la convocatoria, decidió sumarse.

"Estamos impulsando el fortalecimiento técnico orientado, sobre todo, hacia la transformación tecnológica que requieren las empresas de la región, para que logren visualizar, a través de sus pares, esos pequeños o grandes avances que han realizado", afirmó la líder gremial.

Johanna Navarro manifestó que uno de los aspectos interesantes de la visita guiada es que en Tacna, donde prácticamente solo cuentan con la arena del desierto y la arcilla es poca, los fundadores de Ladrillos Maxx se vieron forzados a incorporar mucha tecnología y grandes procesos de transformación en la molienda, para "sacar muy buena pasta y un excelente producto estructural", por lo cual se ha convertido en una de las empresas del sector insignias en el país inca.

"La dificultad que tienen los empresarios en Perú es que no tienen arcilla. Por ejemplo, allá se consiguen unas rocas que tienen que moler bien para poder sacar una pasta. En Cerámicos Larsa, tuvieron que incorporar tecnología de molinillos martillo para poder triturar tales rocas y poder sacar una excelente pasta. A pesar de que no es arcilla totalmente, logran un producto muy interesante", afirmó Navarro.

Igualmente, resaltó que en esa nación, por ley, las industrias no pueden usar carbón, por lo que están adoptando nuevos modelos de combustión con base en la economía circular. Por ello recolectan aserrín y palitos de fósforos, con los que se preparan unas mezclan para encender los hornos.

Johanna Navarro, presidenta de Induarcilla, junto a Guillermo Martorell, de Ladrillos Maxx./ *Foto Cortesía*

La presidenta de Induarcilla manifestó que lo fundamental de la visita internacional es que los empresarios vieron cómo se ha involucrado la tecnología en los procesos de fabricación, porque a los ladrilleros de Norte de Santander les han dicho reiteradamente que deben transformar los hornos para dar paso a la tecnología.

"No podemos cambiar de los hornos colmena a los hornos Hoffmann o a los tipo túnel o a los tipo cámara, porque requieren una mayor producción con la tecnología obsoleta que muchas fábricas tienen en este momento. Entonces, allí la importancia de entender los procesos... Todos se vinieron muy motivados diciendo: 'ya sé en dónde puedo hacer un ajuste', 'esto me parece interesante para poderlo incorporar en mi empresa' y quieren compartir lo aprendido", recalcó.

Navarro agregó que, después de esa exitosa misión, prepararán otra hacia Bolivia, porque el gremio busca que el empresario amplíe su visión.

4

empresas de Perú fueron visitadas por la delegación de industriales de Norte de Santander.

Ser más competitivos

Zaida Liliana Suárez Castañeda, directora del Clúster de la Construcción, manifestó que la misión fue importante, porque les permitió identificar oportunidades de colaboración y desarrollo, tanto a nivel local como regional.

"Logramos establecer vínculos estratégicos con empresas y entidades que comparten nuestra visión de crecimiento y mejora continua. Además, pudimos acceder a nuevas tecnologías y prácticas innovadoras que fortalecerán nuestra competitividad y sostenibilidad en el mercado. Esta misión no solo nos abrió puertas para nuevas inversiones y proyectos, sino que también nos permitió consolidar nuestra posición como un clúster", expresó.

La lideresa empresarial recordó que desde la Cámara de Comercio de Cúcuta han desarrollado una colaboración estrecha y estratégica con Induarcilla, para impulsar diversas iniciativas enfocadas en la mejora de la calidad y eficiencia de los materiales de construcción, así como en la implementación de prácticas sostenibles.

"Hemos organizado capacitaciones y talleres técnicos que benefician, tanto a nuestras empresas afiliadas como a sus trabajadores, asegurando así una constante actualización y profesionalización del sector", subrayó.

Zaida Liliana Suárez sostuvo que esta alianza ha permitido materializar programas de investigación, para innovar en la producción de insumos para la construcción, lo cual, no solo fortalece a los arcilleros, sino a toda la cadena.

Sergio Castillo y Javier Díaz, presidentes de la Cámara y Bancóldex./ *Foto Cortesía*

Lanzan línea de crédito por $1.600 millones para apoyar las mipyme

Con un Interés al Indicador Bancario de Referencia (IBR) de -0,5% por trimestre vencido, que es la tasa de Bancóldex al intermediario financiero, fue lanzada la línea de crédito 'Cámara de Comercio de Cúcuta se reactiva', una iniciativa entre ambas entidades para micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme).

Javier Díaz Fajardo, presidente de Bancóldex, informó que los interesados en adquirir los préstamos, que van desde $5 o 10 millones hasta $50 o $100 millones, gozarán de tasas de interés muy bajas gracias a ese descuento para la banca.

Destacó que el año pasado dispusieron un poco menos de $2.000 millones en la línea 'Adelante', que se impulsó en los 18 municipios de la jurisdicción de la Cámara, la cual resultó exitosa y benefició a 30 clientes. Este año esperan triplicar esa cifra por tratarse de las micro.

"Cúcuta siempre responde y genera ese efecto de envidia positiva, porque otras cámaras de comercio se van a sumar a la iniciativa. Esta es una región muy agradecida, porque lo vimos con las líneas 'Responde' y 'Adelante'", dijo Díaz, agregando que todo lo que se pone en oferta de crédito en esta zona de frontera termina siendo usado.

Sergio Castillo, presidente ejecutivo de la Cámara, manifestó que el programa está pensado para más del 95% del tejido empresarial de la región. Recordó que 43.000 renovaron su matrícula mercantil y se han creado 5.100 organizaciones este año.

"Así como se dijo por todo el país que 2.000 empresas cerraron, pero nadie dijo que estuvimos por debajo de la media nacional de cierre (30%), al registrar 21% y 22%, justamente, por la causa identificada de un tema de financiamiento, queremos que esta noticia llegue a todos: hay más de $1.600 millones disponibles para que las empresas no cierren", afirmó Castillo.

El líder gremial resaltó que ese cupo fácilmente se puede superar, porque, en asocio con Bancóldex, quieren dar un reconocimiento a la formalidad y apoyar a las micro, que representan el 95%; y pequeñas empresas, el 2%. El otro 1% es mediano y el restante corresponde a grandes empresarios. Además, ampliaron como intermediarios a cooperativas y financieras de primer piso.

Castillo recalcó que las tasas de interés van a ser muy atractivas, con un plazo de gracia de 6 meses; incluso, hasta de 6 años, dependiendo de las condiciones de cada beneficiario.

Los requisitos

Para ser beneficiario hay que tener matrícula vigente, no es necesario ser afiliado al gremio, y tener domicilio en uno de los 18 municipios de la jurisdicción. Debe acudir a su entidad financiera de confianza o a la Cámara.

Con estos recursos, las empresas podrán cubrir gastos de nómina, arriendo y de servicios públicos, así como compra de inmuebles, maquinaria, equipos y de mercancías.

Redacción / ***Leonardo Favio Oliveros***

¡FELICIDADES A TODOS LOS GANADORES!

SuperGIROS

RESULTADOS LOTERÍAS

MOTILÓN 1	2787	CRUZ ROJA	4786
DORADO 1	4868	HUILA	1765
CULONA 1	6774	DORADO 2	4702
ANTIOQUEÑITA 1	4388	MOTILÓN 2	7291
CHONTICO 1	0019	ANTIOQUEÑITA 2	4752
PAISITA 1	4739	CHONTICO2	5469
CAFETERITO 1	4500	PAISITA 2	5134
ASTRO SOL	7658 Tauro	CAFETERITO 2	8554
		CULONA 2	5708
		ASTRO LUNA	3089 Piscis

CHANCE MILLONARIO — ACUMULADO $ 1.362.839.831 MILLONES

DOBLE — ACUMULADO $ 3.684.764.615 MILLONES

La gimnasia tendrá su propio coliseo

Barajas, recibido como un 'Ángel'

Ángel Barajas acompañado por su compañero y amigo Jossimar Calvo/ *Fotos cortesía La Opinión*

Ángel Barajas luce la medalla de plata olímpica en el recorrido por la avenida Los Libertadores/ *Foto Cortesía*

Redacción
La Opinión

Miles cucuteños se aglomeraron en las calles de la ciudad para recibir a su nuevo héroe: Ángel Gabriel Barajas Vivas, quien hizo historia al colgarse la presea de plata en barra fija de la gimnasia artística en los Juegos Olímpicos de París 2024.

El sencillo y humilde Ángel, de 17 años, fue recibido ayer sobre las 4:46 de la tarde en el aeropuerto Internacional Camilo Daza en carro de bomberos tal como sucedió en 2023 luego de ser multimedallista en el Mundial Juvenil de Antalya, Turquía.

Luciendo la medalla de plata olímpica ganada el lunes en la final por aparatos de barra fija, Barajas se vio sorprendido por el gran recibimiento de sus paisanos, a los cuales les agradeció diciendo "no tengo palabras, no esperaba esto, es muy bonito, muchas gracias a todos", expresó el joven subcampeón olímpico.

A la salida del aeropuerto Ángel se encontró con toda una calle de honor que se extendió por toda la avenida Los Libertadores donde cientos de cucuteños lo esperaron para aplaudirlo por el éxito alcanzado en París.

Tras el recorrido, Ángel saludó a la gente que se encontraba a lado y lado de la vía, tomando fotos.

Carros, motocicletas, amigos y conocidos acompañaron al medallista hasta la sede de la gobernación del departamento, en el centro de Cúcuta donde en una sencilla reunión fue condecorado por el gobernador William Villamizar Laguado que en horas de la mañana había entregado un reconocimiento a la tenis María Camila Osorio Serrano, al otorgarle la Cruz Cívica Francisco de Paula Santander.

De igual manera, el alcalde Jorge Acevedo Peñaloza condecoró con la máxima orden Noble Leal y Valerosa ciudad de Cúcuta.

En un primer acto celebrado en el teatro las Cascadas de El Malecón el alcalde Acevedo y el gobernador Villamizar se comprometieron a construir el nuevo coliseo de gimnasia que llevará por nombre Jairo Ruiz Casas.

Y como tributo al título olímpico obtenido por Barajas, el intercambiador vial que se construirá en Pinar del Río vía a Los Patios se llamará Ángel Barajas.

Según este anuncio hecho por el mandatario local y departamental, en el coliseo menor Eustorgio Colmenares Baptista serán ubicados los deportes de combate (yudo, karate, teakwondo y boxeo).

Se espera que la ejecución de estos proyectos sean entregados antes del términos de las dos administraciones.

El técnico Jairo Ruiz Casas se mostró contento por la buena noticia al saber que por fin van a tener un escenario digno para seguir forjando más campeones.

Ruiz Casas se lleva gran parte del crédito de esta hazaña gracias a sus más de 40 años dedicados a la formación de gimnastas en Cúcuta.

Alcanzó su máximo logro en París tras forjar a decenas de deportistas convirtiendo a la ciudad en un polo de la gimnasia latinoamericana.

Salón de la fama local

Sin duda alguna, esta medalla es el máximo alcanzando por un deportista de Norte de Santander en toda la historia.

Además de Barajas, otros seis atletas han competido en justas olímpicas, pero ninguno alcanzó la gloria de llegar a un podio con los mejores del planeta.

El sueño cumplido del pequeño gimnasta también lo tuvieron el futbolista Germán 'Burrito' González (México 1968), la tenista Fabiola Zuluaga (Sídney 2000 y Atenas 2004), la judoca Johana Orozco (Atenas 2004), el pesista Doyler Sánchez (Londres 2012), el gimnasta Jossimar Calvo (Río 2016) y la tenista Camila Osorio (Tokio 2020 y París 2024).

"¡Gracias! Ángel Barajas, orgullo cucuteño", rezó una pancarta con la foto del gimnasta. Una frase precisa: agradecimiento por su inmensa presentación en la justas francesas y el orgullo de que el mundo entero fijara sus ojos en esta ciudad fronteriza, formadora de gigantes deportistas.

Ángel en su corta edad ya ofreció resultados en el Mundial Juvenil (Antalya, 2023), Copas Mundo (El Cairo y Bakú 2024), Juegos Suramericanos de la Juventud (Rosario 2022), Juegos Nacionales (Bolívar 2019 y Eje Cafetero 2023), Panamericano de gimnasia (Guadalajara 2021 y Río 2022), Suramericano (Cochabamba 2021)y diferentes certámenes nacionales.

Entre los nuevos objetivos del prodigio de la gimnasta suramericana está en sumar medalla en Juegos Panamericanos, Juegos Suramericanos, Mundial de Mayores y Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

El técnico Jairo Ruiz Casas es el gran artífice de una medalla que ha construido durante años./ *Cortesía*

Los niños, de los colegios y personas salieron a recibir al subcampeón olímpico/ *Cortesía*

Los rojinegros, con la necesidad de sumar y convencer

Cúcuta-Cartagena, un duelo entre rivales directos

Redacción
OMAR ROMERO GÜIZA
Omar.romero@laopinion.com.co

En medio de la euforia y la alegría que generó la medalla de plata olímpica ganada por el gimnasta Ángel Gabriel Barajas Vivas el lunes en los Olímpicos de París 2024 en barra fija, que tiene felices a los cucuteños, hoy vuelve el fútbol profesional al estadio General Santander.

El Cúcuta Deportivo, en cumplimiento de la tercera del Torneo II-2024 de la B, enfrenta a las 4:00 de la tarde al Real Cartagena en un duelo directo entre aspirantes a pelear el ascenso a máxima categoría de rentado colombiano.

Los rojinegros en las dos primeras salidas han sumado una victoria de local (2-0) frente al Atlético FC de Cali y un revés ante Barranquilla a domicilio (1-0). Por su parte su rival el Real Cartagena que cuenta con un referente de experiencia como Camilo Marrugo, tiene en su haber cuatro puntos, producto un empate (0-0) ante Internacional de Palmira y un triunfo de local (1-0) frente al Atlético Huila.

6
enfrentamientos en los dos últimos años han tenido cucuteños y cartageneros.

Aunque el campeonato apenas va a cumplir su tercera fecha, los dos conjuntos llegan con la necesidad de sumar tres puntos para el torneo sino además para la reclasificación del año que es también muy importante.

Luego de una semana literal de para, el Cúcuta Deportivo ha tenido el tiempo necesario para acondicionar más el equipo e incorporar los últimos jugadores que le pueden dar una mano fundamental para levantar el nivel de juego que no se ha visto en los dos primeras fechas.

Los dirigidos por el profesor Álvaro Hernández aun no han podido sincronizar bien una idea juego, pero con el trabajo hecho estos se espera ver un Cúcuta más homogéneo, compacto con salidas rápidas en la transición de juego y demoler al rival.

Hernández y sus pupilos saben de ante mano que no se le puede dar ventaja a Real Cartagena que tiene hombres habilidosos, de buena potencia y velocidad.

Seguramente el juego radicará en quien mejor sepa sacarle provecho al control del balón.

El Cúcuta Deportivo buscará su segunda victoria de local enfrentando al Real Cartagena. / *Foto Archivo/La Opinión*

Último enfrentamientos

▶ **Torneo II-2022, Jaime Morón:** Real Cartagena 1-2 Cúcuta Deportivo: Jhonathan Agudelo (2).

Torneo I-2023, Jaime Morón: Real Cartagena 2-2 Cúcuta Deportivo: Matteo Frigeiro y Jefry Zapata.

Copa Fase II-2023, Jaime Morón: Real Cartagena 0-1 Cúcuta Deportivo: Yilmar Filigrana.

Copa Fase II-2023, General Santander: Cúcuta Deportivo 0-0 Real Cartagena

Torneo II-2023, General Santander: Cúcuta Deportivo 2-0 Real Cartagena: Cristian Mosquera y Lucas Ríos.

Torneo I-2024, Jaime Morón: Real Cartagena 1-1 Cúcuta Deportivo: William Parra.

Estamos motivados

Previa la antesala al compromiso, el técnico Hernández atendió a los medios para hablar del partido ante los cartageneros y cómo llegan sus jugadores para librar una dura batalla.

"Ha sido una semana larga en la que hemos podido trabajar de manera tranquila donde hemos podido recuperar jugadores que venían con molestias", afirmó el entrenador.

Asimismo, Hernández recalcó que "ha sido una buena semana que esperamos se vea reflejada en el partido contra Cartagena. Lo importante es que estamos motivados, el grupo viene de menos a más y con algunas incorporaciones nos seguimos fortaleciendo línea por línea".

Sobre Cartagena equipo al que enfrentará hoy indicó que "Cartagena es un gran rival que se ha reforzado bien, que hizo un buen semestre y va ser un buen termómetro".

Hernández recalcó que ante los cartageneros "no debemos desesperarnos tenemos que seguir buscando nuestro nivel óptimo y ojalá este partido lo saquemos adelante para trabajar con buenos resultados.

Cartagena es un rival que juega bien de visita del que debemos tener cuidado".

Cúcuta no ha definido la nómina que podría enfrentar a los caribeños esperando la evolución de los jugadores que se han podido recuperar.

Del mismo modo, Álvaro Hernández dio a entender que Michell Ramos, Valentín Robaldo continúan siendo una duda para el encuentro, al igual que el mediocampista Cristian Álvarez.

El mediocampista ecuatoriano Vicente Jaime, uno de los últimos incorporados al 'Doblemente Glorioso', indicó que "va a ser un partido bueno, y vamos dispuestos a sacar los tres puntos".

Finalmente el colombo-argentino Oswaldo Valencia que viene por primera vez a jugar a su país de nacimiento comentó que "sigo adaptándome y preparándonos para el partido". Valencia espera poder actuar algunos minutos para darse a conocer más con su fútbol.

El saltador Arnovis Dalmero no logró avanzar a la final

El colombiano Arnovis Dalmero disputó la final del salto largo en los Juegos Olímpicos de París, alcanzando como mejor registro 7,83 metros, para ocupar el lugar once de la serie, por lo que no avanzó entre los ocho que disputaron las medallas.

En su primer intento, aunque la distancia parecía muy buena, el colombiano alcanzó a tocar la zona límite y por ello, su registro no fue válido, en el segundo intento alcanzó 7,83 y en el tercero 7,74 metros.

Finalmente, el griego Miltiadis Tentoglou, con una distancia de 8,48, se quedó con la medalla de oro, mientras que Wayne Pinnock de Jamaica con un registro de 8,36 metros fue plata, y cerró el podio, el italiano Mattia Furlani con 8,34 metros.

"Siempre es importante saber manejar al público y los competidores, ya se me hace más normal ver al campeón olímpico, que fue otra vez Tentoglou, y ya no tuve nervios.

Estuve muy tranquilo en la competencia, que eso es lo que a veces les hace falta a los deportistas. Ya tenemos eso, así que el otro año, que hay mundial, vamos a hacer una muy buena participación, para llegar al 100%", expresó el atleta colombiano luego de finalizar sus primeros Juegos Olímpicos.

Entre los ocho deportistas que ganaron Diploma Olímpico figuraron europeos y asiáticos. Arnovis Dalmero era en único latinoamericano en la final del salto largo masculino.

El colombiano, que venía de ser campeón suramericano y panamericano, había avanzado a la final tras lograr una marca de 7,92 metros, el décimo mejor registro que le permitió estar entre los 12 finalistas.

El luchador Alexis Cuero quedó eliminado de los olímpicos.

Dalmero, nacido en Ciénaga, Magdalena, hace 23 años, había logrado la distancia de 8,16 en Cochabamba, Bolivia, hace dos meses y su mejor marca data del 2021, con una distancia de 8,34 metros.

Pero en la final no encontró sus mejores registros y se quedó en el camino en busca de una presea, en su debut en Juegos Olímpicos.

En la madrugada de este miércoles entraba en competencia, Flor Denis Ruíz y María Lucelly Murillo en el lanzamiento de jabalina y, en la Plaza del Trocadéro, con la marcha por relevos mixtos, con Lorena Arenas, Mateo Romero, Laura Chalarca y César Herrera.

Flor Denis Ruíz y María Lucelly Murillo, ubicadas en el grupo B y A, respectivamente, disputaban la ronda de clasificación en el lanzamiento de jabalina.

Arnovis Dalmero lo intento pero no le alcanzó para avanzar a la final. / *Fotos/AFP-@ Olimpicol*

Eliminados en lucha

La lucha olímpica tampoco tuvo un buen día, Alisson Cardozo, en los 50 kilogramos libre, y Jair Alexis Cuero, en los 77 kilos de la modalidad grecorromana, fueron los primeros luchadores colombianos en debutar en el Campo de Marte en los Juegos Olímpicos París 2024.

En el quinto tapiz de la Pista B, Alisson Cardozo fue la primera en debutar en los octavos de final.

En los 50 kilogramos de la modalidad libre, la colombiana se enfrentó a la representante de Lituania, Gabija Dilyte, y quedó eliminada luego del 0 – 6 a favor de la europea.

Por su parte, Jair Alexis Cuero, en los 77 kilogramos de la modalidad grecorromana, inició su camino en las justas parisinas en los octavos de final. En dicha instancia se enfrentó al representante de Kazajistán, Demeu Zhadrayev, y no se adjudicó el cupo a los cuartos de final debido al resultado 0-9 en su contra.

Después de la primera jornada de lucha continúa hoy con Carlos Andrés Muñoz, en los 87 kilogramos de la modalidad grecorromana, será el próximo representante que debutará en París 2024.

Con información del Comité Olímpico Colombiano

Las dos representantes de la región se ubicaron en el top 7 del concurso de belleza

Norte de Santander y Cúcuta brillaron en el Miss Grand Colombia 2024

Redacción
Ruby Escamilla
Ruby.escamilla@laopinion.com.co

El Centro de Convenciones de Cartagena de Indias fue el escenario de una noche cargada de glamour, emoción y, sobre todo, una vibrante representación del empoderamiento femenino en el Miss Grand Colombia 2024.

Este certamen, que busca no solo resaltar la belleza exterior, sino también la inteligencia, el trabajo y la perseverancia de la mujer colombiana, reunió a 20 candidatas provenientes de diversas regiones del país y del extranjero, con un objetivo común: llevar un mensaje de paz y amor al mundo.

En esta edición, las candidatas de Norte de Santander y Cúcuta dejaron una marca imborrable, no solo por su destacada participación sino por el mensaje de fuerza y determinación que transmitieron. Ambas lograron ubicarse en el Top 7 del concurso, un logro que resalta su preparación y la intensidad con la que asumieron cada reto presentado durante la competencia.

20

candidatas de diferentes partes del país, participaron en el concurso.

Valle, Norte de Santander, Atlántico, Cauca, Antioquia, Región Caribe y Cúcuta, conformaron el podio. / *Foto Instagram.*

La embajadora de Norte de Santander

María Angélica Valero, la representante de los nortesantandereanos, demostró ser una fuerte contendiente desde el primer día. Su participación estuvo marcada por una presencia escénica imponente y una confianza que irradiaba en cada uno de sus movimientos. Valero no solo se destacó por su belleza física, sino también por su capacidad para articular un discurso coherente y lleno de contenido, cualidad que fue fundamental para su avance en el concurso.

Durante las distintas etapas del certamen, María Angélica fue una de las favoritas, captando la atención de jueces y público por igual. Su actuación en la ronda de preguntas y respuestas, donde se discutieron temas de inclusión, empoderamiento y superación personal, la posicionó como una de las candidatas más completas de la competencia. A pesar de no haber alcanzado la corona, su puesto como tercera finalista es un testimonio del impacto que causó y de la alta vara que dejó para futuras representantes del departamento.

Durante las distintas etapas del certamen, María Angélica Valero fue una de las favoritas, captando la atención de jueces. / *Foto: Instagram*

La representante de Cúcuta, Liliam Pinzón tuvo un desempeño sobresaliente, ubicándose como sexta finalista. / *Foto: Instagram.*

La persistencia de Cúcuta

Por otro lado, la representante de Cúcuta, Liliam Pinzón, también tuvo un desempeño sobresaliente, ubicándose como sexta finalista. Aunque el concurso estuvo lleno de grandes talentos y personalidades, la candidata cucuteña logró destacar en cada presentación, demostrando que su preparación y perseverancia estaban a la altura de las expectativas. Su paso por Miss Grand Colombia 2024 fue un claro reflejo de la resiliencia y la determinación de las mujeres de la región, quienes no temen enfrentarse a los desafíos con la cabeza en alto.

Una noche de celebración y reconocimiento

La gala de coronación, que se desarrolló el pasado domingo, tuvo momentos de gran emotividad, especialmente cuando Dennise Cuadrado, representante de Antioquia, fue coronada como Miss Grand Colombia 2024.

Agradecida y visiblemente emocionada, Cuadrado dedicó su triunfo a todos aquellos que la apoyaron y creyeron en ella, asegurando que su victoria era el resultado de un trabajo colectivo. Su desempeño durante el certamen también fue reconocido con premios adicionales, como el de Mejor Sonrisa y Embajadora de JR Fajas, lo que consolidó aún más su destacada participación.

El podio lo completaron Luisa Muñoz, Miss Grand Cauca, como virreina, y la representante de Atlántico como segunda finalista. El evento cerró con la promesa de que la nueva reina llevará con orgullo el nombre de Colombia en el Miss Grand Internacional, previsto para realizarse en Tailandia.

Aunque el título máximo no quedó en manos de las representantes de la región, sus logros en el Miss Grand Colombia 2024 son motivo de celebración.

Ambas mujeres demostraron que la belleza nortesantandereana va de la mano con la inteligencia y la fortaleza, y que los sueños, cuando se persiguen con pasión y esfuerzo, pueden convertirse en realidad.

"Una decisión desgarradora": Aerosmith se despidió de los escenarios

Colprensa.

En una sorpresiva decisión para sus millones de fanáticos en todo el mundo, la mítica banda de rock Aerosmith anunció su adiós definitivo de los escenarios.

La icónica banda formada en Boston, Estados Unidos en 1970 que estaba realizando su gira mundial de despedida y donde se rumoraba que podía pasar por Colombia tomó la drástica decisión luego de determinar los graves problemas de voz de su líder y vocalista Steven Tyler.

"Ha pasado meses trabajando incansablemente para que su voz vuelva a estar donde estaba antes de su lesión. Lo hemos visto luchar a pesar de tener el mejor equipo médico a su lado. Lamentablemente, está claro que no es posible una recuperación completa de su lesión vocal. Hemos tomado una decisión desgarradora y difícil, pero necesaria, como banda de hermanos, de retirarnos de los escenarios de gira", señalaron.

La icónica banda estaba a punto de comenzar su gira de despedida, pero esta no pudo hacerse real./ *Foto: Colprensa*

Carlos Vives recibió premio por su labor filantrópica con la fundación Tras La Perla

Carlos Vives se unió al llamado de Antonio Banderas y Sandra García-Sanjuán para la celebración del XV Aniversario de la Gala Starlite del pasado domingo, en Marbella, una noche muy especial en homenaje a México, uno de los países principales junto con España, en donde la Fundación Starlite desarrolla su labor filantrópica de la mano de la Fundación Niños En Alegría, fundada por Sandra García-Sanjuán y Alejandra Alemán hace más de 20 años.

En esta ocasión, Carlos Vives fue honrado con el Premio Solidario reconociendo la labor filantrópica, su firme compromiso con su fundación 'Tras la Perla'.

Con un galardón entregado por Will Smith, Carlos Vives fue reconocido por su destacada contribución a través de la Fundación Tras la Perla, con la que promueve la cultura y mejora la calidad de vida en Santa Marta.

*Redacción / **Ruby Escamilla***

El actor Will Smith le entregó el reconocimiento al artista colombiano. / *Foto: Cortesía*

La Opinión

CruciOpini

MIÉRCOLES 7 DE

OSCAR GUEVARA

Prócer del 20 de julio de 1810 "El Tribuno del Pueblo".F2

Palos de la baraja española

Apellido de famosa heroína santandereana. F11

Inv. Tabaco molido que se aspira

Prócer del "Memorial de Agravios". F3

Inic.de país de capital Tirana

Casa disquera

Militar español derrotado en la Batalla de Boyacá. F31

Seque al viento

Apell. de prócer de los "Derechos del Hombre". F8

Madera negra muy preciada

Escenario de un rodaje para cine o TV en América

Iniciales de presentadora peruana "Que pase el desgraciado"

Nombre de heroína cucuteña asesinada por Lizón F12 — En este momento

Inic.de capital de Caldas

Puerco-espín

Escaso el cabello

101 en Roma

El que publica o imprime textos

MARIA

Prócer del 20 de Julio de 1810 llamado "El Chispero de la Revolución".F1 — Inv.Recogió agua de lluvia

Batalla que selló la independencia de Venezuela.F37 — Inv.Ella vende a muy alto precio — Inv.De hueso la cosa

Comido por cucarachas — Inv.Envoltura de fríjoles

Inv. Extremidades muy hábiles del hombre

Riel, carrilera — General venezolano que luchó en Boyacá y murió en 1819 en Pamplona. F22 — Inv.Alabó

Italiano — Envejece algo con el uso

Línea que en la piel aparece por embarazo

La de España es Letizia — 5 en Roma

Inic.de capital de Paraguay

Oxígeno — Nombre del héroe de Bárbula.F24

De poco peso — Gato en inglés

A él le falta un dedo — Sabio prócer asesinado. F5

Inv.Paré orejas — Zumbido en los oídos por una enfermedad

Nombres de militar español derrotado en Boyacá F31 — Inv.Regirá el monarca

Pezuñas de pies del caballo que llevan las herraduras

Sufijo diminutivo — Adelantado en Quito prócer de la Independencia.F15

Letra griega — Tosco, sin pulimento

Río suizo — Inv.Medicina o estupefaciente

Marcianito de Steven Spielberg

Remolcará el barco — Hacer ruido

El Libertador. F9 — Propio de átomos con carga

El "Hombre de las Leyes".F16 — Le dicen a Nicolás — Inv.País de Indochina

Inmenso, muy extenso

Inv.Hilo o fibra elástica y resistente — Inv.Interjección

Inic.de capital opita — Prefijo negador

Ave palmípeda de largo cuello — Remolcará el barco

Inv. 1 en inglés

Rata en inglés

Primer par — Voló en átomos en San Mateo. F23 — Inv. Atando

Nombre de prócer que formó la riña por el florero.F7 — Tonto para el peruano

Hijo de Jacob

Preso — Inv. Lechos

Se atreviese

Inv. Veneno en inglés — Marchad hacia allá — Inic.de país de Erdogan

2°Nombre y apellido de prócer de la Patria Boba.F4 — Inv.Aeronave no tripulada

Y

Tours, viajes de promoción de los cantantes

100 romano — Separará el trigo de la paja

Inv.Letra de escritura vikinga — Nombre de presentadora Char

Letra de 2 sonidos — Hacen una sustracción

Enseñó algo tapado — Inv. Clave musical — Mató a su padre y se casó con la madre

Vocal repetida

Apell.de prócer que inició riña por el florero. F7

Bobos — Relatos vikingos de aventuras

Depósito de huesos — Enfado, ira

Rey de la Selva — Inic.de capital opita

Inic.de país de López Obrador

Signo de la suma — Batalla decisiva del 24 y 25 de julio ganada por los lanceros.F35

Arbitraje por video en fútbol

Inv.Celebré el chiste — Nombre de canónigo prócer de la Independencia. F6 — Extraños

Se deslizará hasta caerse

Inv.Entrege a la beneficencia — De cobre o bronce en poética

Extenso periodo de tiempo histórico

3 en Roma — Inic.de país de Milei

Nombre del Libertador.F9 — Preposición para lugar

Rey ruso

Apell.de heroína pamplonesa.F14 — Último virrey de la Nueva Granada.F28

Ser, entidad — Inv.Perturbó, inquietó

Prócer de Villa del Rosario primo de Santander. F13 — Antorcha

Agencia que explora el espacio exterior — Buel olor

Inic.de reina de España — Virrey de la Nueva Granada el 20 de julio de 1810.F29 — Juez de Israel

Dios egipcio — El sanguinario "Pacificador".F30

Prócer venezolano «El León del Apure». F32 — Nombre de la Mujer 10

Y

Colección de mapas en un volumen

Base logarítmica — Extensión de agua salada

Inic.de Ir Sol N — Inv.Contrario a Mal

Inv. Vaciar la vejiga

Ex presidente indígena de Bolivia — Antiguas monedas italianas — 2°nombre de militar de Ven. que murió en Pamplona.F22

Vocal repetida — Relativo a las aves

Interjección — Comer en inglés

Pareja del Libertador que lo salvó de la conspiración.F26 — Inv.Mala suerte en Ven. — Recobrar la salud

Inv. Burro

Inv.Robe armado el banco — Inv. Disfrutas

Existe — Inv. Quitar la belleza

Inv. Letra sagrada en la India

Inv.Adulteran, falsifican un escrito — Pecado capital

Apell.de heroína de Guaduas asesinada en Bogotá. F10 — Amarrarán

DE

Aeronave de pasajeros o carga

Juez de Israel — Inic.de la Madre Patria

Apell.de heroína cucuteña. F12 — Inv.Perro

Símbolo del Argón — Gran filósofo de Mileto

Mantenía, sostenía — Nombre de sanguinario "Pacificador" español.F30

Marca de Diego de la Vega — Inv.Coced al acrbón

Trayecto del avión del punto de partida al destino

Frite envolviendo en harina — Inv.Inclina a un costado

Inic.de capita — Casa cauchera peruana

Trozo de tela usado de limpión

Apell.de general que se rebeló contra Bolívar. F18 — 701en Roma

General de Ven. que fue presidente de la Gran Colombia.F25 — Ya no lo usan las casadas — Inv. Une en el altar

Símbolo de la Plata

Gremio de industriales — Gangas, cosas compradas a muy bajo precio — Orden militar

Nombre de heroína de la independencia de Pamplona.F14 — Óxido de calcio — Inv.Prima del pato

Inv.Caída de la bolsa — Princesa inglesa

Artículo femenino

Inv.Vuelva suave como la seda — Disco larga duración

Abrev. para el galeno

El Mariscal de Ayacucho. F17

Inv. Pasase por el cedazo

Acaba con los rumores — 50 en Roma

Y en inglés — Unidad imaginaria

Inv. Todavía — Inic.de la Ciudad Luz

Inic.de país de capital Estocolmo

Canónigo protagonista del 20 de julio de 1810.F6

Nombre de la heroína de Guaduas. F10

ión gigante

AGOSTO DE 2024

Independencia de Colombia

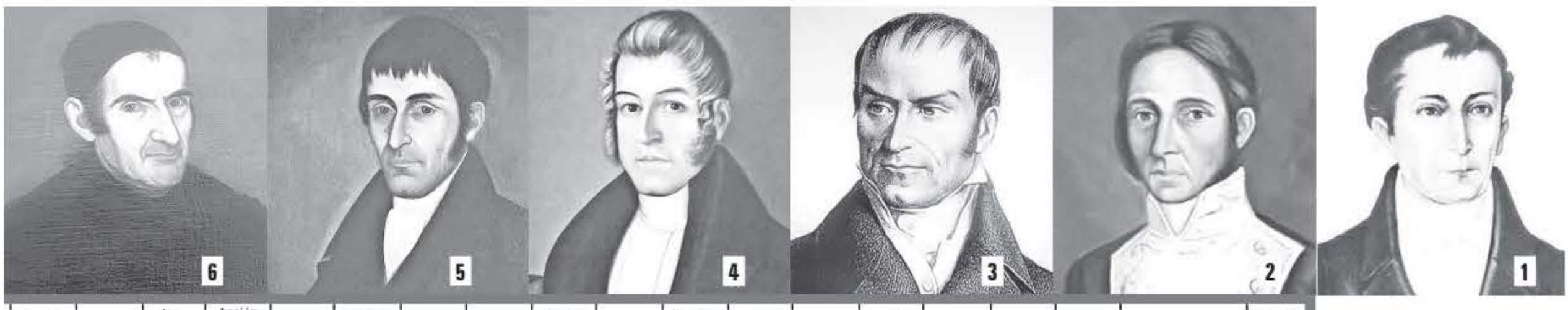

Capacidades o talentos especiales de alguien
Inic.de país de capital Quito
Inv. Transportan drogas en sus cuerpos o maletas
Acción bélica del 7 de agosto de 1819 que selló la independencia de Colombia. F36
Comía el ratón
Dice la oveja
Fue la primera consola de videojuegos
Lombriz solitaria
Inic.de país de capital Buenos Aires
País de Indochina capital Vientiane
Hilo de hebra retorcida
Nombre de cantante de EEUU de apell. Grande
Bota en inglés
Inic.de país de capital Mascate
Inv.El rapero esposo de Beyonce es «.....-Z»
Buen olor
Hogar unifamiliar
Cerveza ligera
Batalla con la que se selló la independencia de Perú y Bolivia. F38
Nombres de general que se rebeló contra Bolívar.- F18

DE

Inv. La risa

Colgante orejero
Inv.Llena de agua un terreno

Significa "Aire"
Bebida de ingleses

Mar que se secó
Nombre de general venezolano de la independencia. F22
Ex senadora presa Meriano

Pronombre egoísta
Carta del póquer con valor de 1
Pecado capital

Nombre de prócer de "Los Derechos del Hombre".F8
Celebras el chiste
Calle

Amarra
Patria de Abraham

Silaba infantil
Cloruro de sodio

Hielo en inglés
Inv.Recipiente para servir la comida

Artículo indeterminado
Nombre de actriz Ryan
Inv. Juego del escondite

Inv.De esta manera
Inv.Canal de TV de Colombia

Inv. Pared
Zona del fondo del océano

Inic.de capital de Sucre
¡Detente, caballo!

Navegantes

Habilidades, aptitudes como dibujar o cantar

Gran precursor de la Independencia.F33
Inv.Nombre de actriz Collins
550 en Roma

Embiste, agrede
Dé refugio al perseguido

Agujereaba el papel
Nombre de actor Sandler

Inv. Factor sanguíneo
Paré orejas
Inv. Repito

Ya no beben
Parte del fuste de la silla de montar

Es mejor que nada
Inic.de actriz Meritano

Orden militar
Bajar del auto o el caballo

Inv. Flor heráldica
Escuchen, paren orejas
Cadena de radio de noticias

Cantó el lobo
Hombre en italiano

Inv. Risa navideña

Inv. Nada bonitos

Año del Señor
Punto cardinal

Manda en la diócesis
Alarga, expande, agranda

Inic.de la Ciudad Milagro
Paró orejas

Almirante que emancipó nuestros mares.F19
Ballena asesina

PRUDENCIO

Silaba arrulladora
Estado, nación

Apell. del héroe de Barbula. F24

Prócer que fue el 1er. presidente de Colombia.F20
Inv.Preso

Era grupo terrorista vasco
Era el rey de España cuando se independizó nuestro país.F27
Aves de llaneras largo cuello

Nota musical
Nanay cucas

Entregaréis

Inv.Mal por exceso de ácido úrico
No son los mismos
Revista colombiana

Inv. Sonido repetido
Inv. Adorna

Yodo
Apell. de defensa de la sejección Santiago

Inv. Manteca
Hombres en inglés
Inv.Terreno comunal del municipio

Antigua nota Do

Baúles pequeños

Inv. A en inglés
Inv. Calle

Inv.Sombrerillo de hongo
Allá se anclan los dientes

Orden militar
Inv. Interjección

Empresa que administra el Aeropuerto El Dorado

Días de festividades y ceremonias en Roma

Oca para el argentino
Inv.No cree en Dios

Inv.Mueve las mulas
Tiró lejos con fuerza

Existía
1er.nombre de prócer bogotano.F4

Significa «Nuevo»
Símbolo del Nobelio

Nombre de ex presidente Bolsonaro
Acalore el debate

1er. nombre de sabio y científico prócer.F5

Año del Señor
Oreja en inglés

Imperio del Oriente
Usuario en inglés

Cacho
Inv.Nombre de actor García Bernal

Inic.de la Ciudad Eterna
Inv. Sal de la orina

Inv. Colina de Jerusalén
Inv.Rindan culto a Dios

Inv.Cueva de osos
Inv.Bebida alcohólica de manzana

Antes de la B
Inv.Anotación en fútbol

Planta unicelular
Carro

Inic.de capital de Honduras
Embobó

Inv. 1 en inglés
Apell.de héroe suizo medieval Guillermo

Inv. Alabase
Inv. 4a. nota musical
Apell.de actor de Colombia Daniel

Se incendiará
Docto, erudito, educado

Elevaríais la bandera

Río limítrofe entre Francia y Alemania
Inv.Preso

Inic.de país de Putin
La dinamita

Inv. Enseñó
Un tipo de sociedad

51 en Roma
Ella manda en el colegio
Puesto de control en la vía

Prócer que firmó el acta de la Independencia.F21
Delantero del América Ramos

JOAQUIN

país de Tripoli
Inv.Pone el yugo al buey

Interjección
Bóvido salvaje extinto

Base logarítmica
Inv.Hace una copia genética

Inv. Molécula genética
Inv.Árbol llorón

Artículo en plural
Pronombre

Inv. Combine metales
Opuesto, contrario

Y en francés
Inv. Cuero, epidermis

Trabaja en el teatro
Dios egipcio
Inv.Nombre de actriz Hathaway

Inic.de la Ciudad Eterna
Inv.Gordo en inglés

Radón y Actinio
Agencia que espía Internet

Español dueño del Florero de la discordia el 20 de julio.F34
300 en Roma
Preso

Impuesto que le gusta a Petrico

JOSE DE

Nombre de heroína santandereana. F11
Silaba de Jirafales enojado
Símbolo del Europio

Cloruro de sodio

Grasa líquida

Inv. Gran río alemán
Uranio

6 en Roma

Nombres de prócer de Norte de Sder. F16

DE

Suegro de Califas

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA

31 de julio del 2024

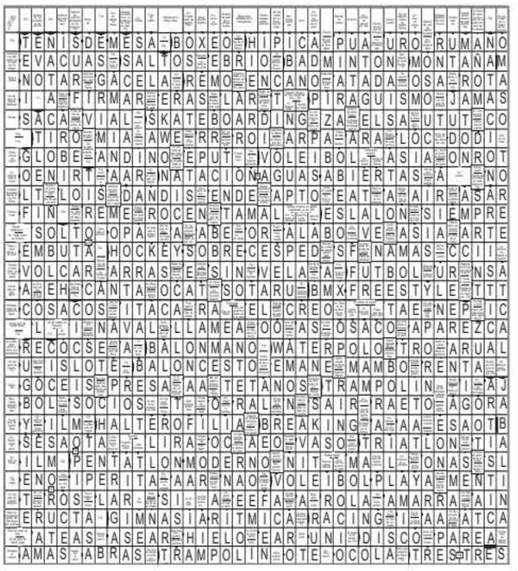

EFEMÉRIDES

Hace 122 años,
el 7 de agosto de 1902, fue inaugurada la estatua del General Santander en el parque del mismo nombre en Cúcuta.

Hace 109 años,
el 7 de agosto de 1915, fue inaugurada la primera iglesia en San José de Córdoba, actual municipio de Durania.

Hace 96 años,
el 7 de agosto de 1928, fue inaugurado el monumento a "La Victoria" elaborado por el artista cucuteño Olinto Marcucci y puesto en el centro de lo que los cucuteños comúnmente llaman "El parque Colón".

Hace 86 años,
el 7 de agosto de 1938, se inauguró el cable aéreo Ocaña-Gamarra.

Hace 68 años,
el 7 de agosto de 1956, fue fundada la seccional de Fenalco en Cúcuta.

Hace 57 años,
el 7 de agosto de 1967, con la posesión en la presidencia de Alberto Lleras Camargo se inició el Frente Nacional.

Hace 55 años,
el 7 de agosto de 1969, se cumplió la inauguración oficial de la emisora "La Voz del río Zulia", propiedad de Carlos Ramírez París.

SUDOKU

Sudoku
INSTRUCCIONES

El objetivo es colocar números del 1 al 9 en los cuadros vacios de tal forma que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contengan los números sin repetirse.

Conceptis SudoKu — Dave Green

5			3				4	2
6		7		8				
							3	
				5				9
	8		4	9	3		6	
1				7				
	2							
				2		3		6
7	9				8			5

Nivel ★★★★ 4117

©2021 Conceptis Puzzles, Dist. by King Features Syndicate, Inc.

6	2	1	5	4	8	3	9	7
5	3	7	6	9	2	8	1	4
9	8	4	7	3	1	5	6	2
4	7	6	9	1	5	2	8	3
3	1	5	8	2	7	9	4	6
2	9	8	3	6	4	1	7	5
7	4	9	1	5	3	6	2	8
1	5	2	4	8	6	7	3	9
8	6	3	2	7	9	4	5	1

Nivel ★★★★ 4116

Sudokinder

Jugar Sudokinder es muy fácil. Solo debes repetir las 4 figuras mostradas, de tal manera que no se repitan en forma horizontal ni vertical.

3			
		3	
	4		
			1

Solución del **Sudokinder anterior**

3	4	2	1
1	2	3	4
2	1	4	3
4	3	1	2

HORÓSCOPO

ARIES
(de marzo 21 a abril 20)
Por la mañana podría tener algunos gastos inesperados. Pero esto no deberá impedirle hacer vida social. Acepte esa invitación que le intriga.

TAURO
(De abril 21 a mayo 20)
Podría tener que trabajar horas extras para poder terminar todo. Si evitara distracciones, analizará el día en forma exitosa. Dedique la noche a si mismo.

GÉMINIS
(de mayo 22 a junio 21)
La primera parte del día será lo mejor para ganancias laborales. Más tarde, las distracciones y lo inesperado le causarán demoras. Investigue propuestas.

CÁNCER
(de junio 22 a julio 23)
Si se mostrara diligente y prestara atención a una tarea especial, logrará mucho éxito. Lo que parecerá una reunión de rutina, tendrá algunas sorpresas.

LEO
(de julio 24 a agosto 23)
El amor será lo principal en sus pensamientos, pero al reunirse tendrá dificultades. Dedique tiempo a pensar en su carrera y en sus aspiraciones.

VIRGO
(de agosto 24 a septiembre 23)
Posiblemente se sintiera muy independiente. Si viajara, sería mejor buscar compañía y evitar la soledad. Armonía en el amor.

LIBRA
(de sep. 24 a octubre 23)
Pese a algunos problemas, el día es favorable para viajes. Será muy buscado en el plano social. No deje que esto le aparte de sus obligaciones laborales.

ESCORPIO
(de octubre 24 a nov. 22)
No evite la vida social, pero dediquese a investigar un asunto laboral. Será mejor mantener en secreto ciertos planes, ya que otros aprovecharán sus ideas.

SAGITARIO
(de nov. 23 a diciembre 21)
No estará seguro sobre como solucionar un problema doméstico. Pero no permita que esto ocupe todo su tiempo y atención. Disfrute de recreaciones.

CAPRICORNIO
(de dic. 22 a enero 20)
Lo que sucediera en su carrera podría ser muy positivo. Pero al conversar al respecto con el ser amado podría surgir una discusión. Proceda con tacto.

ACUARIO
(de enero 21 a febrero 19)
Tratar a sus superiores con confianza no es conveniente. Posibilidad de que surja una oportunidad de hacer un viaje. En el hogar sus ideas serán mejores.

PISCIS
(de febrero 20 a marzo 20)
La primer parte del día será muy productiva. Más tarde surgirán demoras en relación a un viaje. Por la noche, sea directo en sus sentimientos románticos.

CARICATURAS

BARTOLO

ESTAMPAS CRIOLLAS

PASATIEMPOS

Solución
del crucigrama anterior

E		A	V	A	L	A		L	L	
T	O	N	O		L	I	T	I	O	
E	D	I	L		E	R	A	R	A	
R	I	M	A		N	O	T	A	R	
	S	A	R	N	O	S	A			
A	E	S		E		A	M	A	R	
L	A		R	O	S		I	N	E	
Z		C	A	N	O	A		D	T	
A	M	A	S		T	A	P	A	R	
R	A	L	A		O	S	E	R	O	

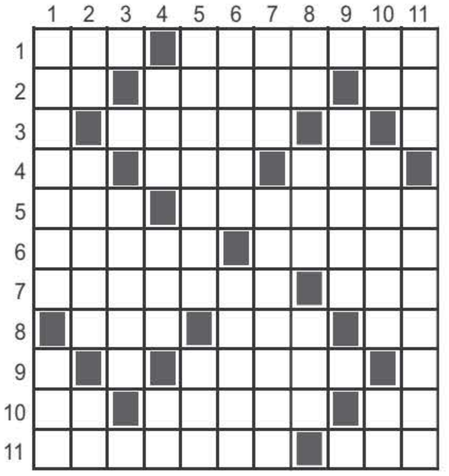

HORIZONTALES

1.- Se atreve.- Que es muy aficionado a bailar.
2.- Enlace coordinante con valor negativo.- Enredo que tiene como fin engañar o aparentar.- Pronombre personal de segunda persona.
3.- Planta pequeñas que crece en lugares muy húmedos.
4.- prefijo que denota privación o negación.- Repetición de un sonido por la reflexión de las ondas sonoras.- Nombre de la letra v.
5.- Tejido de mallas realizado para diversos usos.-Dicho de dos o más personas: Que tienen un mismo parecer.
6.- De la misma naturaleza.- . Ponen la fecha en un escrito.
7.- Res que no tiene marca en las orejas ni en otra parte del cuerpo.- prefijo que significa 'contra'.
8.- Hace oración.- Plantigrado.- El mejor de todos.
9.- Amarrado el bultico.
10.- Andrés Hernandez.- Asiento colectivo a manera de escalón.- Sodio y más ná.
11.- Semejante al queso.- Esencia y naturaleza.

VERTICALES

1.- Una de las diez provincias de Canadá.- Bóvido que habita en las montañas del Tibet.
2.- El "no" de las mujeres.- Que carece de color.- 3ª persona singular presente indicativo del verbo Haber.
3.- Río ibérico.
4.- 3ª persona singular pretérito indicativo del verbo Ir.- Ajá así no más.- Nombre de la letra g.
5.- Aparato para medir pesos.- Circulo pequeño.
6.- Su símbolo es Ar y su número atómico.- Escritos breves que recuerdan o avisan de algo.
7.- prefijo que significa 'igual'.- Columna adherida a un pilar o muro.
8.- Sexta del pentagrama.- adjetivo que expresa unidad.- Composición poética.
9.- Se apartar del peligro.
10.- Negación.- Brota.- Símbolo químico del Neón.
11.- De este modo.- Poner el mango o asta a un arma o instrumento.

Hace 50 Años

Piedad y Xiomara Ramírez cumplieron 13 y 15 años respectivamente.

Agosto 7 de 1974

► Los secretarios de Despacho de Norte de Santander, presentaron súbita renuncia ante el gobernador ocañero, David Haddad Salcedo.

► Se tornó imparable la escasez de leche en Cúcuta, porque todos los días, se llevan de contrabando 10 mil litros para Venezuela.

► Por sus grandes servicios, el Distrito Especial de Bogotá, condecoró al arquitecto cucuteño, Luis Raúl Rodríguez Lamus, (Tatí).

► Por no matar a un ciclista, el chófer Maximino Casas perdió el control de un bus urbano, con un saldo de 14 heridos, en Los Patios.

Hace 30 Años

Graves pérdidas arroja a diario la sequía en Ocaña.

Agosto 7 de 1994

► Las casetas instaladas frente al céntrico Colegio La Presentación, serán levantadas en breve, por orden de la Alcaldía de Cúcuta.

► El Instituto Mercedes Ábrego, y el Colegio Hijo del Chófer, recibieron modernas baterías sanitarias de parte de la Alcaldía de Cúcuta.

► El sistema de FENALTIENDAS de Cúcuta, fue estrenado en ceremonia, en el Colegio Marco Fidel Suárez del histórico barrio San Luis.

► Por haber mirado un asalto del rebelde ELN, en Atalaya, los sediciosos mataron a bala al soldador Fredy Carrillo, según fuentes serias.

OFICINAS RECEPTORIAS DE AVISOS CLASIFICADOS

CÚCUTA Av. 4 #16-12 La Playa Tel: 5829999 Ext: 107 - 108

PAMPLONA Cra. 5 #4-66 Centro Tel: 5684421

OCAÑA Cl. 10 # 10 - 19 Local 1 Tel: 5610339

BOGOTÁ Cel: 318 3728397

VÉALOS TAMBIÉN EN

clasificados.laopinion.co

ORDENE SU CLASIFICADO AL

315 3934000

Y NOSOTROS SE LO PUBLICAMOS

SOLO MENSAJES DE WHATSAPP

Si desea pedir su clasificado por teléfono llame al **5829999** ext. **107 - 108**

FINCA RAÍZ

Vendo Casa

VENDO CASA
CONJUNTO Dubai, Los Patios.
319-5934282

Arriendo Apartamento

ARRIENDO APARTAMENTO
CONJUNTO Terranova, 3 habitaciones, $630.000
316-3767779

Arriendo Habitaciones

HABITACIÓN INDEPENDIENTE
DAMA sola, Quinta Bosch.
607-5487116

EMPLEOS

Servicio Doméstico

SE BUSCAN PERSONAS
QUE sepan pintar y bordar para marca de camisetas. Whatsapp
300-2406620

Otros

SE NECESITA PERSONAL
MASCULINO para oficios varios. 322-4705387
314-3766735

EDICTOS

CARMEN ELVIRA LIENDO VILLAMIZAR
NIT. 27891128-4.
Calle 12 No. 4-47 Interior 7
Centro Comercial Internacional
Celular No. 318-2392322.
Teléfono Fijo No. 5836660
n6carmenelviraliendo @hotmail.com/sextacucuta @superntariado.gov.co.
EDICTO
LA NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en un periódico de circulación nacional, en el TRAMITE NOTARIAL DE SUCESION INTESTADA de la causante ANA LUCIA TOLOZA FIGUEROA, Identificada con la cédula de ciudadanía número 60.290.978, quien falleció el día 12 de Febrero de 2014 en Cúcuta - Norte de Santander - Colombia, siendo la ciudad de Cúcuta el lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de los causantes, aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 94 del 05 de Agosto de 2024.
Se autoriza la fijación del presente Edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días, y la publicación del mismo en un periódico de amplia circulación Nacional por una sola vez y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, procediéndose además a la fijación.
El presente EDICTO se fija, hoy CINCO (05) de AGOSTO de 2024, siendo las 8:00 A. M.
La Notaria Sexta del Círculo de Cúcuta.
YENI TATIANA RINCON CARRILLO
Notaria Sexta (6ª) Cúcuta Encargada

CARMEN ELVIRA LIENDO VILLAMIZAR
NIT. 27891128-4.
Calle 12 No. 4-47 Interior 7
Centro Comercial Internacional
Celular No. 318-2392322.
Teléfono Fijo No. 5836660
n6carmenelviraliendo@ hotmail.com/sextacucuta@ superntariado.gov.co.
EDICTO
LA NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en un periódico de circulación nacional, en el TRAMITE NOTARIAL DE SUCESION INTESTADA de la causante BLANCA DEOMIRA TOLOZA FIGUEROA, Identificada con la cédula de ciudadanía número 60.285.077, quien falleció el día 13 de Diciembre de 2021 en Cúcuta - Norte de Santander - Colombia, siendo la ciudad de Cúcuta el lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de los causantes, aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 95 del 05 de Agosto de 2024.
Se autoriza la fijación del presente Edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días, y la publicación del mismo en un periódico de amplia circulación Nacional por una sola vez y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, procediéndose además a la fijación.
El presente EDICTO se fija, hoy CINCO (05) de AGOSTO de 2024, siendo las 8:00 A. M.
La Notaria Sexta del Círculo de Cúcuta.
YENI TÁTIANA RINCON CARRILLO
Notaría Sexta (6ª) Cúcuta Encargada

CARMEN ELVIRA LIENDO VILLAMIZAR
NIT. 27891128-4.
Calle 12 No. 4-47 Interior 7
Centro Comercial Internacional
Celular No. 318-2392322.
Teléfono Fijo No. 5836660
n6carmenelviraliendo @hotmail.com/sextacucuta @superntariado.gov.co.
EDICTO
LA NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en un periódico de circulación nacional, en el TRAMITE NOTARIAL DE SUCESION INTESTADA de la causante CLAUDIA YANET TOLOZA FIGUEROA, Identificada con la cédula de ciudadanía número 60.325.323, quien falleció el día 04 de marzo de 2021 en Cúcuta - Norte de Santander - Colombia, siendo la ciudad de Cúcuta el lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de los causantes, aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 93 del 05 de Agosto de 2024.
Se autoriza la fijación del presente Edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días, y la publicación del mismo en un periódico de amplia circulación Nacional por una sola vez y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, procediéndose además a la fijación.
El presente EDICTO se fija, hoy CINCO (05) de AGOSTO de 2024, siendo las 8:00 A. M.
La Notaria Sexta del Círculo de Cúcuta.
YENI TATIANA RINCON CARRILLO
Notaría Sexta (6ª) Cúcuta Encargada

EDICTO
LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la) (os) causante(s) MARIA LIDUVINA JAIMES JAUREGUI, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA N° 27.567.767 DE CUCUTA, quien falleció en CUCUTA - NORTE DE SANTANDER, el día 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, Siendo la ciudad de Cúcuta- Norte de Santander, su último domicilio y asiento principal de sus negocios.
Aceptó el trámite notarial respectivo en ésta Notaría mediante Acta No. 046 DEL 21 DE MAYO DE 2024, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y su difusión en una radiodifusora local, en cumplimiento a los dispuesto en el Art. 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible del despacho de ésta Notaría por el término de diez (10) días.
Se fija el presente edicto, hoy 21 DE MAYO del año 2024, siendo las 7.00 de la mañana.
La Notaria Primera del Círculo de Cúcuta.
NELLY DIAZ CONTRERAS
NOTARIA PRIEMRA DEL CIRCULO DE CUCUTA

NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA
Avenida 2 No. 9-64 Centro
Horario de Atención
Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y 2:00 p.m. a 6:15 p.m.
Todos los sábados: 8:30 a.m. a 12:00 m.
EDICTO
LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE CÚCUTA (E)
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión del causante ANDELFO CONTRERAS BAUTISTA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 5.429.672 expedida en Cucutilla, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, quien falleció el día veinte (20) de junio de dos mil once (2.011). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 091 del dos (2) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de diez (10) días.
El presente EDICTO se fija hoy cinco (5) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 7:30 a.m.
LA NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA (E)
CLARA IVY GONZÁLEZ MARROQUÍN

NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA
Avenida 2 No. 9-64 Centro
Horario de Atención
Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y 2:00 p.m. a 6:15 p.m.
Todos los sábados: 8:30 a.m. a 12:00 m.
EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión de la causante FLOR DE MARIA MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.503.225 expedida en Rio de Oro, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, quien falleció el día 28 de Diciembre de 2.017, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número cero noventa y dos (092) del cinco (05) de Agosto de dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de diez (10) días.
El presente EDICTO se fija hoy seis (06) de Agosto de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 7:30 a.m.
EL NOTARIO SEGUNDO DE CÚCUTA (E)
CLARA IVY GONZÁLEZ MARROQUÍN

NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA
Avenida 2 No. 9-64 Centro
Horario de Atención
Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y 2:00 p.m. a 6:15 p.m.
Todos los sábados: 8:30 a.m. a 12:00 m.
EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión de los causantes DONACIANO GARCIA PINEDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.940.804 expedida en Cáchira, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, quien falleció el día 26 de Septiembre de 1.994, y ANA DELINA VELANDIA DE GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 27.648.428 expedida en Cáchira, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, quien falleció el día 06 de Junio de 2.023, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número cero noventa y tres (093) del cinco (05) de Agosto de dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de diez (10) días.
El presente EDICTO se fija hoy seis (06) de Agosto de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 7:30 a.m.
EL NOTARIO SEGUNDO DE CÚCUTA (E)
CLARA IVY GONZÁLEZ MARROQUÍN

NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA
Avenida 2 No. 9-64 Centro
Horario de Atención
Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y 2:00 p.m. a 6:15 p.m.
Todos los sábados: 8:30 a.m. a 12:00 m.
EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión de la causante TERESA CARVAJAL CABALLERO, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.250.016 expedida en Cúcuta, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, quien falleció el día 07 de Diciembre de 2.012, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número cero noventa y cuatro (094) del cinco (05) de Agosto de dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de diez (10) días.
El presente EDICTO se fija hoy seis (06) de Agosto de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 7:30 a.m.
EL NOTARIO SEGUNDO DE CÚCUTA (E)
CLARA IVY GONZÁLEZ MARROQUÍN

NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA
Avenida 2 No. 9-64 Centro
Horario de Atención
Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y 2:00 p.m. a 6:15 p.m.
Todos los sábados: 8:30 a.m. a 12:00 m.
EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión de la causante MARIA ELVIRA JAIMES CAMPOS, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.176.697 expedida en Tibú (Norte de Santander), cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, quien falleció el día 29 de Abril de 2.000, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número cero noventa y cinco (095) del cinco (05) de Agosto de dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de diez (10) días.
El presente EDICTO se fija hoy seis (06) de Agosto de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 7:30 a.m.
EL NOTARIO SEGUNDO DE CÚCUTA (E)
CLARA IVY GONZÁLEZ MARROQUÍN

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

CURADURIA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT 60.359.483-4 Reg.Común
Radicado: 54001-1-24-0134
PUBLICACIÓN
RESOLUCIÓN No. 54001-1-24-0134
(05 de agosto de 2024)

La Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta en uso de sus facultades legales, NOTIFICA que mediante Resolución 54001-1-24-0134 de 05 de agosto de 2024, se concedió licencia urbanística, acto administrativo que en su parte resolutiva señala: PRIMERO: Conceder Acto de Reconocimiento de Existencia de Edificación No. 54001-1-24-0134 a CESAR AUGUSTO SANDOVAL HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 88.233.048 de Cúcuta, SHIRLEY ESTUPIÑAN GARCIA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.347.888 de San Cayetano y MARICELA RODRIGUEZ TORRES identificada con cédula de ciudadanía No. 60.372.180 de Cúcuta, proyecto desarrollado en el predio identificado con la Matrícula Inmobiliaria mayor extensión NO. 260-30129 con dirección C 18 3 67/69 BR AEROPUERTO (SEGÚN CATASTRO) - CL 18 # 3 Y 4 / C 18 #3-67/69 CORRG. EL SALADO LT 1 MZ 66 (Según certificado de libertad y tradición), con número predial mayor extensión No. 011000660001000, que consiste en: Se concede ACTO DE RECONOCIMIENTO DE EXISTENCIA DE EDIFICACION de dos pisos de altura, destinada para uso residencial bifamiliar con un área construida de 181.99 m2 (Piso 1=90.66 m2, Piso 2=91.33 m2), distribuidos así= Primer piso: escaleras independientes de comunicación con segundo piso, garaje, sala, cocina, comedor, una habitación principal con baño y una habitación auxiliar, un baño y zona de ropas. Segundo piso: sala, comedor, cocina, dos habitaciones, un baño y zona de ropas. NOTA 1= La solicitud del acto de reconocimiento de existencia versa sobre el LOTE 2 con un área de 92.70 m2 al que se asignará la nomenclatura Calle 18 # 3-69 Barrio Aeropuerto, que surgirá de la división material del predio en mayor extensión con matrícula inmobiliaria No. 260-30129 con, con número predial en mayor extensión No. 011000660001000. Por tanto, es de responsabilidad de los titulares surtir el acto de división material del predio en mayor extensión para que quede plenamente identificado el LOTE 2 sobre el que se reconocerá la existencia de edificación. NOTA 2= El acto de aprobación de planos de propiedad horizontal se debe surtir en actuación independiente ante la curaduría urbana. Responsable peritazgo estructural: Ingeniero Civil JUAN ALBERTO CONTRERAS BARRIENTOS con matrícula profesional No. 54202-25116 NDS. Responsable levantamiento arquitectónico: Arquitecta LUZ ELENA CONTRERAS CHAUSTRE con matrícula profesional No. A35682017-1090466169, por un término de veinticuatro (24) meses improrrogables contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por el cual fue otorgada, en razón a lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución y especialmente en el Artículo 2.2.6.4.2.6 del Decreto 1077 de 2015. SEGUNDO: Notificar al propietario del bien inmueble solicitante o su apoderado, conforme a los artículos 56 o 66, 67, 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, haciéndole saber que, contra el presente Acto Administrativo, procede el recurso de reposición dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a su notificación y el de apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal Se hace constar que ningún vecino ni tercero se hizo parte de la solicitud dentro del término de ley. Es deber del solicitante publicar el extracto de la parte resolutiva del acto en diario de amplia circulación en la ciudad. TERCERO: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria y una vez en firme deberá expedirse Constancias Ejecutoria para el Reconocimiento No. 54001-1-24-0134 y se aprobarán los planos y memorias técnicas que formen parte del proyecto licenciado Sin la prueba de publicación no se podrá ejecutoriar el acto administrativo. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. En San José de Cúcuta, el día 05 de agosto de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta

CURADURIA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-24-0248
AVISO CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
MARTHA LILIANA NIETO ESTEVEZ, en su condición de Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA

Que, en el bien inmueble con Matrícula Inmobiliaria 260-370519, ubicado en Avenida 9 #5-40/42/56 Barrio Callejón (Según Catastro) / Avenida 9 #5-42/5-56/5-40 Br. El Callejón (Según Certificado de Libertad y Tradición). Así mismo, se comunica a terceros, lo siguiente: Que, Luis Eduardo Ortega Morales y Glenda Yauri Lozano Bayona, ha solicitado en la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, mediante radicado 54001-1-24-0248 de 6 de agosto de 2024. Se le conceda Licencia de Construcción Modalidades Demolición Parcial, Modificación y Ampliación de Uso Comercial. Tres (3) Pisos.
Por lo anterior, se les hace parte del trámite referenciado a los vecinos colindantes y terceros interesados, para que se presenten en esta oficina si tiene observaciones u objeciones sobre el proyecto, que conforme al Art.2.2.6.1.2.2.1 Dec. 1077/15, modificado por Art. 16 Dec. 1783/2021, artículo 2.2.6.1.2.2.2. Dec.1077/15, modificado por Art. 16 Dec.1783/2021 se tiene lo siguiente: La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Se advierte que el Curador Urbano podrá expedir el acto administrativo que resuelva la solicitud, una vez transcurra el término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de citación a vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma mencionada. San José de Cúcuta, 6 de agosto de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 San José de Cúcuta

CURADURIA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-24-0245
AVISO CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
MARTHA LILIANA NIETO ESTEVEZ, en su condición de Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA

Que, en el bien inmueble con Matrícula Inmobiliaria 260-357557, ubicado en Calle 4 #3-104 Lote Futuro Desarrollo (Según Catastro) / Calle 3A #2-18 Manzana 10 de la Urbanización Mirador del Rio (Según Certificado de Libertad y Tradición). Así mismo, se comunica a terceros, lo siguiente: Que, Cesar Ornar Contreras Vera y Aura Maria Duarte Prado, han solicitado en la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, mediante radicado 54001-1- 24-0245 de 2 de agosto de 2024. Se le conceda Licencia de Construcción Modalidades Obra Nueva y Cerramiento de Uso Vivienda. Dos (2) Pisos.
Por lo anterior, se les hace parte del trámite referenciado a los vecinos colindantes y terceros interesados, para que se presenten en esta oficina si tiene observaciones u objeciones sobre el proyecto, que conforme al Art.2.2.6.1.2.2.1 Dec.1077/15, modificado por Art. 16 Dec. 1783/2021, artículo 2.2.6.1.2.2.2. Dec.1077/15, modificado por Art. 16 Dec.1783/2021 se tiene lo siguiente: La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Se advierte que el Curador Urbano podrá expedir el acto administrativo que resuelva la solicitud, una vez transcurra el término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de citación a vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma mencionada. San José de Cúcuta, 5 de agosto de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 San José de Cúcuta

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que ELVINIA DIAZ MANTILLA, ha(n) solicitado una licencia de SUBDIVISIÓN en la modalidad de RELOTEO, radicada con el número 54001- 2-24-0235 del 30 de julio de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01-08-00-00-0965-0008- 0-00-00-0000, ubicado(s) en la CL 6 # 11 BARR DOÑA CECI Barrio DOÑA CECI, con folio de matrícula inmobiliaria 260-18836, del Municipio de San José de Cúcuta, para: LICENCIA DE SUBDIVISIÓN EN MODAUDAD DE RELOTEO PARA EL PREDIO 01-08-00-00-0965-0008-0-00-00-0000.
Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

CURADURÍA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-24-0227
AVISO CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
MARTHA LILIANA NIETO ESTEVEZ, en su condición de Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA

Que, en el bien inmueble con Matrícula Inmobiliaria 260-373653, ubicado en Avenida 5B #25- 75 Lote 5 Barrio Villas del Tejar (Según Catastro) / Avenida 0N #5B-28 Barrio Villas de los Tejares Lote No. 5B (Según Certificado de Libertad y Tradición). Así mismo, se comunica a terceros, lo siguiente: Que, Simeón Emilio Barrera Gómez y Rosa Mery Gómez Badillo, han solicitado en la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, mediante radicado 54001-1-24-0227 de 23 de julio de 2024. Se le conceda Acto de Reconocimiento de Existencia de Edificación de Uso Vivienda. Dos (2) Pisos.
Por lo anterior, se les hace parte del trámite referenciado a los vecinos colindantes y terceros interesados, para que se presenten en esta oficina si tiene observaciones u objeciones sobre el proyecto, que conforme al Art.2.2.6.1.2.2.1 Dec. 1077/15, modificado por Art. 16 Dec. 1783/2021, artículo 2.2.6.1.2.2.2. Dec.1077/15, modificado por Art. 16 Dec.1783/2021 se tiene lo siguiente: La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Se advierte que el Curador Urbano podrá expedir el acto administrativo que resuelva la solicitud, una vez transcurra el término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de citación a vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma mencionada. San José de Cúcuta, 5 de agosto de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 San José de Cúcuta

NEGOCIOS & NEGOCIOS

CARBONES MEYANES ASCANIO S.A.S.
NIT. 901005483-5

Informa a sus posibles acreedores el inicio del proceso de liquidación, para que se hagan parte del mismo dentro de los 30 días siguiente a la presente publicación.

GUÍA PROFESIONAL

MÉDICOS - ODONTÓLOGOS - ABOGADOS OPTÓMETRAS - OFTALMÓLOGOS

Clínica San José de Cúcuta
Ciencia y Tecnología al Servicio de la Salud
CONMUTADOR: 5821111
FAX: 5715932
CALLE 13 #1E-44
LOS CAOBOS, CÚCUTA
csanjose@col1. telecom.com.co

- Cateterismo Cardíaco
- Ecocardiografía a color
- Cirugía Cardiovascular
- Cardiología Pediátrica
- Cuidados Intensivos Pediátrico
- Cuidados Intensivos Adultos
- Medicina Nuclear
- Banco de sangre
- Endoscopia Digestiva
- Terapia Física y Rehabilitación
- Cirugía Laparoscópica
- Tomografía Axial Computarizada

TARIFAS SOCIALES

Dos líneas

Trace dos líneas de modo que se formen cuatro grupos con igual cantidad de elementos.

Sopa de letras | Delta

N O A H D I
O W T L B Z X B Z N
S J N F I S I C A M T O
W Y U A N O S R E P L G R D
S X S R E S I D E N C I A B F Z
L E K P H B A S E Z F M C G W M
D R A N M E L V G O H O J D S O F R
P L I Z O L R O D E G C L O A L D A
N A V M I I C M K Q W A H R N U E G
X E C B P I C N A C D C P B I G X O
V R W I O U L A H N E J A F M A U H
F G A K D N E N G R E Y K H O R T E
T J R W I Y S E I V C Z W S X J
W I E F L R D T C L P E E C E Z
C P A Z Q U I O K B D R R L
S D J S Z J R S E O C J
P Q R W X B H Z E S
B D S D S R

- Lugar
- Residencia
- Persona
- Física
- Jurídica
- Ánimo
- Real
- Presunto
- Permanecer
- Allí
- Sede
- Negocio
- Hogar
- Ejercer
- Derechos
- Obligaciones
- Pagos
- Impuestos

La hija, el yerno y la expareja, señalados de orquestar el secuestro

Capturaron a familiares de comerciante secuestrado

Consternación generó en la comunidad la noticia sobre la captura de tres personas que, presuntamente, estarían vinculadas en el secuestro de un comerciante en Los Patios.

Y es que no es para menos, pues los detenidos serían Yenny Paola Quintero Oyola, su hija; Luz Mila Oyola Sepúlveda, su expareja sentimental; y Luis Arturo Rubiano Salcedo, su yerno.

Las dudas empezaron a surgir desde que se conoció el secuestro de Yesid Evelio Quintero Isaza, conocido por sus negocios en el Centro Comercial Alejandría y propietario de un parqueadero en el centro de Cúcuta, el pasado 31 de julio.

Ese día, la víctima, junto con su actual compañera sentimental, fueron invitados a la vivienda en donde reside su hija, su yerno y su nieta, en el barrio Videlso.

Allí, tres hombres irrumpieron la reunión familiar simulando un robo, pero el único objetivo era secuestrar al comerciante.

"Es curioso porque los presuntos secuestradores amarraron a los familiares que estaban en la vivienda, pero fue la hija la que se pudo soltar primero y luego ayudar a los demás", relató una fuente judicial.

A Yesid Quintero lo rescataron el 1 de agosto en Los Patios./ Foto: Archivo.

Luis Rubiano, Luz Oyola y Yenny Quintero, son las personas capturadas por el Gaula./ Foto: Cortesía.

Desde el primer momento en el que se tuvo conocimiento sobre el caso, las autoridades iniciaron un exhaustivo trabajo investigativo para ubicar al hombre y capturar a quienes estarían detrás del hecho.

El rescate

Aunque al día siguiente lograron rescatar al comerciante en un exitoso operativo y capturaron a dos de sus presuntos captores, los investigadores habían descubierto indicios que vincularían a los tres familiares en el plagio.

"Teníamos conocimiento que el señor Yesid Quintero había hecho un negocio de la venta de un inmueble por una gran cantidad de dinero", dijo el coronel William Quintero, comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

Luego de dar a conocer los pormenores del rescate, ni el Gaula de la Policía ni el Gaula Militar descansaron hasta recopilar todo el material probatorio que reforzara aún más las sospechas que tenían y así fue como, gracias a los interrogatorios, perfilación de personas, fotografías y demás labores investigativas, lograron armar el rompecabezas.

3

órdenes de captura fueron emanadas.

Para las autoridades, la invitación a la vivienda de la pareja fue clave en el proceso, presuntamente, era un lugar que no frecuentaba la víctima pues, al parecer, no tenían un buen vínculo familiar, lo que empezó a levantar sospechas.

Otro de los aspectos claves en la investigación fue el alquiler de la casa. Este medio de comunicación pudo conocer que dos días antes del secuestro, la misma camioneta en la que se presume fue trasladado Yesid Quintero al lugar de su retención, estuvo en ese sitio, pero con los actores intelectuales del delito quienes fueron identificados por una fuente humana.

Además, en el documento investigativo reposaría el nombre del yerno de la víctima que sería el encargado de orquestar todo el secuestro.

Un trabajo sigiloso

Con las suficientes pruebas en mano y gracias a un trabajo sigiloso que duró por lo menos cuatro días, los investigadores lograron que el Juzgado Primero Promiscuo de Sardinata emanara tres órdenes de captura en contra de Yenny Quintero, Luz Oyola y Luis Rubiano, por secuestro extorsivo agravado.

El pasado lunes, a las 11:30 de la mañana, unidades del Gaula llegaron hasta los barrios Videlso y Llanitos, en Los Patios, en donde hicieron efectivas las capturas.

Al cierre de esta edición, los detenidos enfrentaban el proceso judicial y se encontraban a la espera de que un juez les definiera su situación jurídica.

Se registró un feminicidio en Sardinata

Dolor, impotencia y una profunda sed de justicia embargan los corazones de familiares y amigos de María Belén Suárez Meza, tras recibir la desgarradora noticia de su brutal asesinato en el barrio El Llano de Sardinata. Su expareja sentimental, Jhon Mauricio Maldonado Serrano, es señalado como el presunto autor de este crimen.

Con cuatro balazos, la vida de 'Mabel', como le decían cariñosamente, fue apagada, dejando un vacío imposible de llenar en quienes la amaban.

La tragedia ocurrió cuando el reloj marcaba las 10:00 de la mañana de ayer, sumiendo a la comunidad sardinatense en un luto profundo.

La muerte de Suárez Meza se convierte en el primer feminicidio que se registra en Norte de Santander, en lo corrido del año.

Varias versiones

Al cierre de esta edición, las autoridades no habían esclarecido los detalles del crimen. Hasta el momento son dos las versiones que han cobrado más fuerza y que aún son materia de investigación.

Según las autoridades, una de ellas sería que cuando la mujer se encontraba en una vivienda junto con su presunto agresor, habrían iniciado una discusión por cuenta de una propuesta de matrimonio. Ante la negativa de la víctima, el hombre no dudaría en sacar un arma de fuego y propinarle varios disparos.

María Belén Suárez fue asesinada en el barrio El Lano./ Foto: Cortesía.

Las personas que se encontraban en el lugar, la auxiliaron trasladándola hasta el Hospital San Martín pero, aunque intentaron practicar maniobras de reanimación, la mujer ya había fallecido.

La segunda

Otra de las versiones apuntaría a que el hecho se registró cuando 'Mabel' atendía un establecimiento comercial en el que laboraba y hasta allí habría llegado su victimario quien, presuntamente, la agredía constantemente.

Tras cometer al ataque, la comunidad lo habría empezado a perseguir para entregarlo a las autoridades.

La Policía de Norte de Santander, al ser alertada sobre la situación y al conocer las características del presunto asesino, activó un 'Plan Candado'.

"Este sujeto emprendió la huida en un vehículo blanco y la placa terminaba en 303. Se hicieron algunos cierres para lograr capturarlo, pero ahí es donde nos informan de que se había accidentado colisionando contra un tracto-camión, en el sector San Juana, vía a Ocaña", dijo el coronel Carlos Esteban, subcomandante de la Policía del departamento.

Este hombre fue trasladado en un carro hasta el centro asistencial en donde lo esperaban algunos familiares de María Belén y gran parte de la comunidad, que, en medio de lágrimas, le exigían respuestas.

"Rechazamos todo acto de intolerancia y violencia contra las mujeres. Es nuestro deber hacer todo lo que esté a nuestro alcance para poder esclarecer este hecho", concluyó el oficial.

La maltrataba

"Nunca supo valorarla", era lo que se podía escuchar en los videos que grabó la comunidad en el momento en que ingresa el capturado al centro hospitalario. Al parecer, 'Mabel' sería víctima desde que tenían una relación sentimental.

Aunque las autoridades confirmaron que no existe ninguna denuncia, son los allegados a la mujer los que aseguraron que Maldonado la sometía a actos de violencia constantes.

La comunidad sardinatense realizó una marcha, ayer, a las 5:00 de la tarde, que finalizó en el parque principal del municipio.